

**Estudio sobre
"La Situacion
escolar de los
niños gitanos
e itinerantes
en España.**

Asoc. de Enseñantes

con Gitanos

Madrid. Sep-1988.

GUIÓN DE TRABAJO. (&)

<u>1.- INTRODUCCION.....</u>	1
<u>2.- EL SISTEMA ESCOLAR.....</u>	4
2.1.- <u>LA REGLAMENTACION ESCOLAR GENERAL.....</u>	4
2.2.- <u>LA ORGANIZACION ESCOLAR.....</u>	6
2.3.- <u>LAS CLASES ESPECIALIZADAS.....</u>	9
2.4.- <u>LA FORMACION DE LOS ENSEÑANTES.....</u>	11
2.5.- <u>LOS LOCALES ESCOLARES.....</u>	12
2.6.- <u>EL PAPEL DE LOS INSPECTORES DE EDUCACION.....</u>	13
2.7.- <u>EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES REGIONALES Y DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS.....</u>	14
2.8.- <u>ANALISIS CRITICO DE LA REFORMA (L.O.S.E.).....</u>	15
<u>3.- LA ESCOLARIZACION DE LOS NIÑOS Gitanos E ITINERANTES</u>	23
3.1.- <u>DATOS GLOBALES DE ESCOLARIZACION.....</u>	23
3.1.1.- La escolarización ayer y hoy: Marco legal y actuaciones.....	23
3.1.2.- Estado de la escolarización de la población infantil.....	32
3.1.3.- Estado de la alfabetización de adul- tos.....	38
3.2.- <u>ESTUDIO DE LOS CASOS.....</u>	41
3.2.1.- Temporeros.....	41
3.2.2.- Escuelas "exclusivas" con niñas/as gitanas.....	45
3.2.3.- Escuelas con niños gitanos acogidos en sus aulas.....	49
3.2.5.- Apoyo itinerante y seguimiento. Educación Compensatoria.....	57
3.2.6.- Escuelas Infantiles y Ed. Preescolar.	61
3.2.7.- Actividades educativas después de la Enseñanza Primaria.....	64
3.2.7.- bis. La Educación de Adultos en la Comunidad Gitana.....	66
3.2.8.- Síntesis.....	70

3.3.-	<u>ENSEÑANTES</u>	71
3.4.-	<u>MÉTODOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO</u>	76
3.5.-	<u>ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE</u>	82
3.6.-	<u>COLECTIVIDADES LOCALES</u>	86
3.8.-	<u>LA FORMACION PREPROFESIONAL</u>	86 bis
4.-	<u>ACTITUDES Y OPINIONES</u>	87
4.1.-	<u>LOS NIÑOS Y LOS PADRES</u>	87
5.- y 6.-	<u>BALANCE Y PROPUESTAS</u>	99

(&) Nota: Se ha intentado respetar la numeración de la "Guía de Trabajo" presentada por J.P. Liégeois, excepto en los casos que se señalan.

1.- INTRODUCCION.

El pueblo gitano, pueblo nómada que, procedente de la India, llegó a la península en el siglo XV, inicio su proceso de sedentarización de forma más generalizada a primeros de siglo.

Siglos de persecuciones y pragmáticas contra su identidad como pueblo no consiguieron su sedentarización. Sin embargo, la revolución industrial, con la marcha masiva de los pueblos a las ciudades, ha forzado al pueblo gitano (pueblo que vivía fundamentalmente del trato y comercio con la población rural) a modificar sus formas de vida, adaptarse a la nueva situación social y económica y asentarse en un lugar más o menos fijo de residencia (sobre todo, en los barrios periféricos de las ciudades).

La marginación histórica practicada contra este pueblo ha ido variando, manteniendose hasta hoy en día con formas más sutiles que antaño, a veces y de manera tan clara como entonces, en otras ocasiones.

La repercusión de esta marginación a nivel escolar es muy grave:

- Las cifras de analfabetismo entre adultos son escalofriantes.
- El nivel de escolarización entre los niños en edad de escolarización obligatoria está aún muy lejos del 100%, están aún más lejos los porcentajes de escolarización entre niños menores de 6 años.
- Son aún muy pocos los gitanos y gitanas con nivel universitario o con carreras medias.

Los porcentajes pueden variar según el lugar del que hablemos, pero estas constantes se mantienen.

Hoy en día, en que las posibilidades de escolarización son mayores, se critica al pueblo gitano por su dejadez respecto a la asistencia regular a la escuela, por el abandono de la misma de los niños y niñas de 10-12 años, cuando ya han aprendido a leer, escribir y las cuatro reglas.....

Pero,¿nos hemos parado a pensar y analizar el por qué? Un pueblo al que durante siglos se le ha negado, incluso impedido, el acceso a la escuela, difícilmente puede valorar lo que ésta les puede aportar: no se puede valorar lo que no se conoce. - Además, las familias gitanas no han delegado en la escuela, como ha hecho la sociedad mayoritaria, la función de la educación: es en el seno de la familia donde se transmiten los valores, la cultura, las tradiciones, de padres a hijos y de forma oral y vivencial.

De la escuela esperan una instrucción básica: que sus hijos aprendan a leer, escribir y hacer cuentas, y las normas de convivencia con los payos, para que puedan defenderse mejor que - sus padres en el mundo laboral en que ellos se mueven (venta - ambulante, chatarra y trabajos temporeros en el campo).

Y esto, a partir de los 10-12 años ya lo saben con creces. Además, la incorporación al mundo de los adultos se produce mucho antes en el pueblo gitano. A muchos mocitos y mocitas de 12 y 13 años les da vergüenza ir todavía a la escuela, ya que eso es cosa de niños. Es evidente que, mientras no descubran otros valores o vean otra función a la escuela, esto no va a cambiar.

Sin embargo, poco a poco surgen casos en que ello se produce, y jóvenes gitanos y gitanas acaban la E.G.B. y se incorporan a las enseñanzas medias incluso a la Universidad.

Reflexionando sobre estos casos, vemos que siempre, cuando se produce, se dan unas constantes:

- Sus familias tienen un asentamiento fijo: tienen una vivienda segura;

- También gozan de una posición económica estable, más o menos fuerte, pero segura; sus padres no los necesitan para que les ayuden en el trabajo, ellos ganan lo suficiente para comer.

- Han comprendido que para defenderse en la vida, cada vez más, necesitan aprender del mundo payo, no sólo a leer y a escribir, sino todo lo que puedan: el pueblo gitano vive del comercio

y del trato con la población mayoritaria, con el pueblo no gitano.

Estas constantes nos hacen volver a la situación de marginación social y económica que viven la mayoría de las familias gitanas en el Estado.

No podemos esperar que se solucionen los problemas que se nos presentan en la escolarización de los niños y niñas gitanas, mientras no se solucionen los graves problemas que pesan sobre sus familias: problemas de vivienda, trabajo, sanidad....

Y, en esas condiciones el "echar la culpa" de la problemática escolar a la familia gitana no deja de ser, cuanto menos, irónico. (1).

(1) Cuadernos de Pedagogía nº 156, pág.87

2.- EL SISTEMA ESCOLAR.

2.1.- LA REGLAMENTACION ESCOLAR GENERAL.

El sistema escolar del Estado Español tiene como base legal básica la Constitución de 1.978, que en su art. 27, declara el derecho de todos a la educación gratuita en la etapa obligatoria. Asimismo reconoce el derecho a la libertad de creación y elección de Centros, así como el respeto a las creencias y opiniones en la educación. Los padres, profesores y alumnos tienen derecho a participar en aquellos centros que sean financiados con fondos públicos.

La Ley Orgánica del derecho a la educación (L.O.D.E), de 1.985, reguló el funcionamiento y financiación de los Centros Escolares. En virtud de esta ley los Centros Escolares no Universitarios se dividen en tres categorías: públicos, privados concertados y privados no concertados. Los públicos son financiados con fondos públicos, en todos los niveles no universitarios y el control corresponde al Consejo Escolar, órgano máximo del gobierno del centro, formado por partes iguales por profesores, padres y alumnos. Los privados concertados son financiados con fondos públicos en los niveles obligatorios y corresponde el control al Consejo Escolar, que es reglamentado en cada Centro. Los privados no concertados no tienen financiación pública y no están obligados a sistemas públicos de control.

La distribución de cada una de las redes escolares (pública y privada), aunque varía de unos territorios a otros, fundamentalmente se corresponde con un 60% de enseñanza pública y un 40% de enseñanza privada, que en su mayoría es concertada. La practica totalidad de la Enseñanza Básica es gratuita. En algunas comunidades existen también ayudas públicas a niveles no obligatorios.

En el Estado Español varias Comunidades Territoriales tienen dos lenguas oficiales: el castellano, lengua oficial en todo el Estado, que todos tienen el deber de conocer, y la lengua propia, que los ciudadanos de la Comunidad respectiva tienen derecho a usar. En virtud de las leyes de normalización lingüística que en cada una de estas Comunidades se han ido aprobando, se regula el modo de enseñanza de las lenguas propias: en unos casos es obligatoria esta enseñanza, en otros esta obligatoriedad no es general. No está reconocido el derecho a estudiar o utilizar otras lenguas de origen que no sean las que están reconocidas oficialmente como lenguas propias de una Comunidad Autónoma.

2.2.- LA ORGANIZACION ESCOLAR

El sistema educativo vigente en el Estado Español es el que se estableció en el año 1.970, por la ley General de Educación. En estos momentos, sin embargo, está en proceso la preparación y próxima promulgación de la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOSE), que supondrá la reforma del sistema actualmente en vigor.

2.2.1.- Preescolar.

El Preescolar, entendido como etapa educativa, no está claramente definido: la escolarización en esta etapa ha sido progresivamente, comenzando por los niños y niñas de 5 años y ha ido descendiendo en edad y ampliándose en extensión. En este momento el Preescolar no abarca los 3 años, y en muy pocas comunidades llega a esta edad.

La etapa anterior al Preescolar no está conceptuada como parte del sistema educativo y es atendida por múltiples instituciones públicas y privadas. Muchas de ellas tienen un carácter asistencial.

2.2.2.- Enseñanza Primaria.

La Enseñanza Primaria, en la ordenación actual, es la llamada Educación General Básica, que comprende entre los 6 y los 14 años. Es una enseñanza totalmente comprensiva y uniforme en todo este período escolar. Y se divide en tres Ciclos: Inicial (Dos cursos), Medio (Tres cursos) y Superior (Tres cursos). El nuevo proyecto plantea que la enseñanza primaria abarque un período de 6 cursos (de los 6 años a los 12 años), divididos en tres ciclos de dos cursos cada uno.

La escolarización hasta los 14 años es prácticamente del 100% de la población. Quedan algunas pequeñas bolsas de población marginal que aún no está escolarizada.

Al acabar este período existe una doble titulación: quienes hayan superado con suficiencia las enseñanzas mínimas establecidas reciben el Título de Graduado Escolar; quienes no las hayan superado reciben el Certificado de Escolaridad que les da acceso al trabajo y a los estudios de Formación Profesional de Primer Ciclo. Durante la E.G.B., los alumnos pueden repetir curso hasta dos veces, una vez en un mismo Grado.

Dado que la edad laboral no comienza hasta los 16 años, se da la circunstancia de que entre los 14 años y los 16 años la enseñanza no es obligatoria, pero todavía no se puede acceder al trabajo; la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años es uno de los cambios básicos que se pretende realizar en la nueva ordenación.

2.2.3.- Enseñanza secundaria.

La enseñanza secundaria actualmente comienza a partir de los 14 años y se divide en dos ramas: Bachillerato y Formación Profesional. En el proyecto del nuevo sistema educativo, sin embargo, la enseñanza secundaria se extenderá de los 12 a los 18 años, dividida en dos etapas: hasta los 16 años, la enseñanza secundaria obligatoria con un carácter comprensivo o integrador que trata de compatibilizarse con la atención a la diversidad; de 16 a 18 años, la enseñanza secundaria no obligatoria.

Al Bachillerato actual sólo pueden acceder quienes tengan el Título de Graduado Escolar. El Bachillerato, llamado Unificado y Polivalente (B.U.P.), comprende 3 cursos y se completa con un Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.). El B.U.P. tiene un tronco común importante y en los dos últimos cursos algunas materias optativas. El C.O.U. está dividido en cuatro especialidades.

La Formación Profesional está dividida en tres ciclos: El 1º de dos cursos de duración, al que pueden acceder quienes - hayan cursado los ocho años de la E.G.B., hayan aprobado o no, que da lugar al título de auxiliar; el 2º ciclo, de tres cursos,

al que pueden acceder quienes hayan aprobado el ciclo 1º o dos cursos de B.U.P. y que facilita el Título de Técnico; el 3º - ciclo de otros tres cursos de duración, al que pueden acceder al acabar el 2º ciclo de F.P. o el C.O.U. y donde se alcanza el Título de Técnico Medio y permite el acceso a las Escuelas y - Facultades Técnicas.

El proyecto en estudio se plantea una reforma en profundidad de la Formación Profesional que, probablemente, no constituya una rama de escolarización, sino que tenga un carácter terminal, al finalizar cada una de las etapas educativas, antes de acceder al trabajo.

2.2.4.- Educación Permanente de Adultos.

La Ley General de Educación de 1970, preveía la existencia de un sistema de Educación Permanente de Adultos que fuera desde los niveles de alfabetización hasta el Graduado Escolar. También para el acceso a la Universidad a través de una prueba de aptitud después de los 25 años de edad.

La Reforma actual no cuestiona el sistema actual, aunque prevee una mayor relación con el mundo profesional. El sistema está previsto como una segunda oportunidad para aquellos que fracasan en su primera escolarización.

2.3.- LAS CLASES ESPECIALIZADAS.

2.3.1.- Niños inmigrados.

El Estado Español, no ha sido tierra de inmigración, sino de emigración a otros países. Esto supone que no existe una regulación particular para atender a estos alumnos. Cuando se producen estos casos, el centro utiliza los recursos que tiene -- aunque estén allí por otros motivos y con otros fines -- para dar la respuesta individual posible.

Existe, por el contrario, un sistema de apoyo a los niños emigrados a través de profesores que el Ministerio de Educación envía a los núcleos de mayor presencia española en el extranjero. Su objetivo es la enseñanza del español a estos niños y facilitarles su acceso a la enseñanza ordinaria del país donde ahora viven.

2.3.2.- Otros tipos de clases especializadas.

A partir del año 1.983 se ha iniciado el Plan de Integración de alumnos de Educación Especial, en aulas ordinarias. El proyecto es ir reduciendo al mínimo imprescindible los centros de E.E. o las aulas especializadas. Para ello se dota a los centros con alumnos que tienen necesidades educativas especiales de sistemas de apoyo: en el propio centro, un profesor de apoyo que, bien en el aula ordinaria junto con el tutor, bien en el aula especial a tiempo parcial, se atiendan a esos alumnos; fuera del centro y para atender a varios centros de una misma zona, un Equipo - Multiprofesional que facilita el diagnóstico y las orientaciones al tutor. Al mismo tiempo, los centros con estos alumnos cuentan con recursos materiales (por ejemplo: supresión de barreras arquitectónicas para minusválidos físico-motores), recursos didácticos (por ejemplo: para invidentes o sordos) o apoyos específicos (por ejemplo: logopedas o fisioterapeutas).

En 1983 se publica un decreto de Educación Compensatoria - en beneficio de "aquellas zonas geograficas o grupos de población que por sus especiales características, requieren una atención - educativa preferente.

Se están iniciando apoyos especiales para las escuelas rurales a través de programas de Enseñanza Compensatoria. La escuela rural empieza a ser de nuevo atendida: después de la experiencia de las concentraciones escolares en una escuela comarcal, que se considera tiene graves inconvenientes educativos, se están planteando diferentes propuestas de apoyo sin que impliquen supresión de la escuela con el consiguiente desarraigo de los - alumnos de su ámbito natural.

Para los alumnos cuyos padres tienen trabajos temporeros, o son marinos o no tienen domicilio fijo, no existen sistemas regularizados para su atención escolar. En cada caso se buscan soluciones, aunque sigue habiendo grupos que no tienen solucionado su problema.

Existe especial preocupación en estos últimos años con los chicos y chicas que han abandonado la escolarización y no se han incorporado al trabajo. Hay dos situaciones distintas, la de los alumnos entre 14 y 16 años, y la de los mayores de 16 años. En el primer caso se pretende, mediante programas de Educación Compensatoria, integrarlos en el sistema escolar; en el segundo, mediante talleres ocupacionales y programas de formación del - Instituto de Empleo del Ministerio de Trabajo, se pretende darles una iniciación profesional que les facilite el acceso a un puesto de trabajo.

2.4.- LA FORMACION DE LOS ENSEÑANTES.

El profesorado de Preescolar y E.G.B. tiene Título de Diplomado Universitario de Profesor de E.G.B., expedido por Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado. Dentro de esta titulación existen varias especialidades: Preescolar, Pedagogía Terapéutica, Ciencias (matemáticas y naturales), Ciencias Humanísticas, Filología. En el curriculum se dedica un cuatrimestre a las prácticas en centros escolares.

El profesorado de Enseñanzas Medias (B.U.P. y F.P.) tiene Título de Licenciatura obtenido en las Facultades Universitarias. Según la titulación se dividen en profesores de ciencias y de letras. Los estudios que se realizan en ellas no tienen ninguna rama ni especialidad relacionada con la enseñanza. Para poder acceder a un puesto docente debe obtener el Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.), que se logra en los Institutos de Ciencias de la Educación (I.C.E.) que hay en cada Universidad.

El acceso a la docencia en Centros Públicos se realiza a través de concurso-oposición entre quienes tienen la titulación debida. En los centros privados se realiza por contratación libre del titular del centro.

La formación permanente del profesorado empieza a ser objeto de atención por parte de las autoridades competentes, pero aún no existe un plan determinado. No existe una oferta generalizada, ni obligatoriedad para el profesor. Se han creado los Centros de Profesores (CEP) con la función de trabajar en este campo, pero aún la red no está completa ni tiene medios para dar una respuesta total al tema.

2.5.- LOS LOCALES ESCOLARES.

La ubicación de los centros escolares corresponde a los órganos de planificación, que dependen de la Administración Central o, en algunos casos de las Administraciones Autonómicas. A la programación general deben someterse no sólo los centros públicos, sino también los privados concertados.

Los Centros Públicos de Preescolar y E.G.B. son construídos por el Ministerio de Educación en el solar que le ha facilitado el Ayuntamiento. En EE.MM., el Ministerio de Educación o Departamento de Educación construye los Centros Públicos en un solar de su propiedad y mantiene la propiedad sobre el edificio escolar.

Los Centros Privados concertados construyen por su cuenta sus centros ateniéndose a la programación general; dentro de la financiación que reciben de la Administración pública cada año, una parte corresponde a derechos de amortización.

2.6.- EL PAPEL DE LOS INSPECTORES DE EDUCACION.

La Inspección Educativa se divide en dos ramas:

- La Inspección de Servicios.
- La Inspección Técnica o Educativa.

A la Inspección Técnica le corresponde el control y la evaluación de los centros escolares y del sistema educativo en su conjunto.

En la realización de su función la Inspección Técnica actúa zonalmente. Después de muchos años en que existían dos cuerpos de Inspección, una de E.G.B. y otra de E.E.M.M., ahora se está procediendo a la unificación en un sólo cuerpo.

La función inspectora hasta el año 1.936, correspondía a un cuerpo de la administración; a partir de ese año, los inspectores son reclutados entre profesores con carácter temporal.

2.7.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES REGIONALES Y DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS.

Desde la Constitución del 78, el Estado está dividido territorialmente en Comunidades Autónomas. Algunas de ellas (Euskadi, Cataluña, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias) tienen reconocidas en sus Estatutos competencias plenas, pero no exclusivas en materia educativa. Esto supone que en estas Comunidades (y en otras que puedan asumir estas competencias en el futuro), respetando la estructura del sistema educativo y el diseño curricular básico (o enseñanzas mínimas obligatorias), que es único en todo el Estado, tienen capacidad de regular y organizar todo lo relativo a la enseñanza no universitaria.

Organizaciones reconocidas en el ámbito escolar son: las Asociaciones de Padres de Alumnos (con sus correspondientes - Federaciones); los Sindicatos de Enseñantes; las Organizaciones Empresariales de Centros Privados de enseñanza (una muy particular, es la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, que aglutina a la mayor parte de los centros privados); los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Como órganos de participación de estas organizaciones en la política educativa se ha creado el Consejo Escolar de Estado y, en las diferentes Comunidades Autónomas, se están ahora constituyendo los Consejos Escolares correspondientes, al igual que en municipios y comarcas. Su función es de consulta y propuesta.

Las administraciones locales no tienen competencias establecidas en las leyes, excepto las referentes al mantenimiento de los Centros Públicos de E.G.B. Sin embargo, en algunos territorios hay una actuación municipal en relación con la escuela y hay una tendencia generalizada a avanzar en este sentido por parte de los Ayuntamientos. Los Consejos Escolares Municipales y los Institutos Municipales de Educación son los organismos que empiezan a existir como medios de actuación en este ámbito.

2.8.- ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REFORMA (L.O.S.E.)

2.8.1.- Introducción.

En el desarrollo de los debates que en estos pasados años hemos tenido los enseñantes con gitanos, se han ido elaborando conclusiones que recogían las inquietudes, realidades en las que trabajamos y reivindicaciones necesarias. En todas ellas se contemplaba la escuela como instrumento necesario en el contexto de un Proyecto Comunitario de una forma inexcusable. La aparición del "Proyecto para la Reforma de la Enseñanza" nos abrió nuevas expectativas en aproximación de la escuela a la realidad social a la que debe dar una respuesta. Aun siendo conscientes de que es necesario legislar sobre educación, en un primer conocimiento del proyecto echamos en falta la conexión del plan de reforma con el resto de servicios comunitarios. A pesar de esto, tras una primera lectura del Proyecto supusimos que se abrían cauces para alcanzar nuestros objetivos:

- Tratamiento de la diversidad.
- Justicia social.
- Recursos.
- Formación del profesorado.

Sin embargo, se parte del falso hecho de que la escolarización es plena en el tramo de la enseñanza obligatoria y se obvia la existencia de minorías étnicas.

Analizando el Proyecto de una forma más exhaustiva descubrimos que, tras un lenguaje progresista, se esconden planteamientos que no coinciden con la visión que tenemos de cómo debe adaptarse la escuela a la sociedad.

En primer lugar, debe señalarse que la regulación de la Educación Infantil, solo se hace nominalmente y, por tanto, su no obligatoriedad genera una desigualdad ya en el punto de partida del sistema educativo.

La Administración debe obligarse a dar todos los recursos necesarios para que esta desigualdad no sea real.

2.8.2.- Tratamiento de la diversidad y Adaptación Curricular.

El Proyecto para la Reforma de la Enseñanza aboga por un planteamiento curricular abierto donde puedan tomarse en consideración los múltiples factores presentes en cada situación educativa particular.

No aparece mención explícita al respecto de una pedagogía intercultural y del tratamiento de la diversidad en el proyecto educativo.

Se aborda, si bien indirectamente, a través del proceso de adaptación curricular que se propone. Debe criticarse la ausencia de planteamientos de flexibilidad curricular organizativa o de gestión, tan importantes en las posibilidades de adaptación a la realidad social.

Respecto a la concreción curricular "académica" realizamos la siguiente valoración:

- a/ En Ed. Primaria dicha adaptación quedará supeditada al voluntarismo de los Claustros y su sensibilidad en la orientación de una pedagogía intercultural. Añadase a lo dicho otros elementos organizativos que limitarán, o en su caso impedirán, tal realización: estabilidad de plantillas, posibilidad de recursos, capacitación profesional....
- b/ En Ed. Secundaria se señala el factor de optatividad como instrumento en la concreción curricular y tratamiento diversificador.

Este elemento queda cuestionado en las posibilidades que, de hecho, ya se anuncian: abanico de ofertas dependiente de las posibilidades del Centro, limitación de ofertas en el mundo rural,...

2.8.3.- Tratamiento de recursos.

El proyecto de la L.O.S.E. sólo refleja el posible convenio con el Ministerio de Trabajo para la colaboración del INEM con la futura formación técnico-profesional. Del resto del texto se deduce que continuará la actual independencia de cada Ministerio, lo que hace inviable pensar que la escuela pueda participar en un proyecto de desarrollo comunitario donde los recursos estén unificados para dar una respuesta global (sanitaria, de vivienda, de trabajo, educativa, etc) de recursos adaptados a cada necesidad.

La escuela depende exclusivamente de la administración educativa y sólo puede planificar con los recursos que le vienen dados, esto se complica con la uniformidad de estos recursos - que llegan por igual a todas las escuelas, y de los cuales en la L.O.S.E. no se prevee la ampliación que una auténtica Reforma exigiría.

Nosotros nos cuestionamos ¿quién debe definir las necesidades?. Pensamos que se ha de invertir el proceso y que los recursos se programen desde la diversidad de necesidades de los Centros hacia la estructura administrativa.

La escuela sólo será socializadora y compensadora dentro de un proyecto comunitario.

2.8.4.- El Profesorado.

La parte más importante del desarrollo y de los resultados de la reforma del sistema educativo, recaerá sobre el profesorado. Es natural pues que conlleve una reforma en profundidad.

Sorprende pues, que el proyecto L.O.S.E. no desarrolle un planteamiento global de la formación del profesorado, omita toda referencia a la Educación Inicial en la Universidad y esboce apenas la formación permanente.

Queda de nuevo en el horizonte del profesor el cursillismo, la autoformación y el voluntarismo reformista que hace suponer que la reforma es un mero alargamiento de la escolaridad hasta los 16 años.

La Reforma no se plantea si se necesita o no un profesor especialista para la población gitana. Pensamos que esto no debería existir, pero a su vez vemos de gran importancia el tratamiento de la interculturalidad. El respeto y conocimiento de la cultura y la realidad de los alumnos es irrenunciable. Para ello la ley debería preveer el asesoramiento a través de personas o de materiales.

El profesorado se debe organizar en función de proyectos pedagógicos que se acomoden a la realidad del barrio y que favorezcan un proceso de desarrollo de la comunidad. Será necesario en este proyecto definir las características del equipo pedagógico y de los profesionales que en él intervengan.

Es indispensable que la administración prevea la estabilidad del profesorado en función del proyecto educativo y que las formas de acceso, la provisión de nuevos profesionales se haga a partir del conocimiento de la realidad concreta.

La formación del profesorado debe contemplar el hecho de las diferencias culturales, como una realidad a integrar en el proceso educativo. Por ello, los programas de Formación Inicial deberían incluir aspectos de pedagogía intercultural, o diferencial, la actual reforma del Sistema Universitario debería contemplar este tema. En cuanto, a la formación permanente del Profesorado, también debería hacerse eco de esta realidad, pero a partir de la reflexión e intercambio de las experiencias concretas. Se debe pensar en su reciclaje continuado como una actividad propia del ejercicio docente y por lo tanto, dentro del horario de dedicación.

En el caso de que por parte de los padres exista una demanda de un tratamiento específico de la lengua y cultura gitana. Se debería pensar en unos monitores o profesores gitanos que - llevaran a cabo esa tarea. En cuanto a su inclusión o no en el currículum escolar, en cada caso deberán ser los padres quienes soliciten su inclusión en el currículum escolar o si lo prefieren que se lleve a cabo por las asociaciones o grupos propios de la comunidad gitana, fuera del espacio escolar.

2.8.5.- Los Ciclos Educativos en la Reforma.

A partir del análisis de la estructura del Sistema Educativo que propone la L.O.S.E., los enseñantes con gitanos, planteamos las siguientes reflexiones respecto a los distintos - ciclos educativos:

Educación Infantil.

La L.O.S.E. aborda este tema de forma global, pero es bastante ambigua, en cuanto a la creación de Centros, oferta de plazas, profesorado, etc...

Por lo que vemos necesario hacer un seguimiento de la legislación específica; la cual debe asegurar:

- La existencia de una red pública y gratuita que oferte plazas suficientes especialmente en zonas marginales, y así ejercer realmente el derecho a la - educación.
- Las Escuelas Infantiles deberán adaptar el desarrollo curricular a la realidad y necesidades de las minorías étnicas.
- Es positivo el carácter de ciclo que presenta la - ley, pero el ratio es excesivo.
- Abordar bien este tema, además de prevenir los problemas de absentismo, potencia la igualdad de oportunidades. Si no se asegura una cobertura total de la Educación Infantil, la prolongación en ésta y en la Educación Secundaria, lejos de suponer una igualdad, podría derivar en una mayor desigualdad.

Educación Primaria.

Aportación positiva por parte de la L.O.S.E.:

La estructura de tres ciclos de dos años se adecua al desarrollo evolutivo del niño y da una visión - global de ciclo.

Es deficiente en cuanto a:

- Claridad en las funciones del profesorado polivalente de apoyo.
- Integración de los especialistas en el trabajo de ciclo.

Es necesario:

- Que el ratio profesor/alumno se decida por los centros, de acuerdo con las características sociales y la situación de cada zona.
- En los centros de población marginal o minorías étnicas, no se superará la proporción 1/20.
- La introducción de la cultura del Pueblo Gitano en el curriculum escolar. El derecho a la utilización y desarrollo de su propia lengua.
- Ampliación del curriculum hacia campos más abiertos y hacia la vida cotidiana del niño, sirviendo de estímulo el proceso educativo.
- Que la relación del profesorado de apoyo esté en función de las necesidades de cada Centro. Es más aceptable un profesor de apoyo cada seis aulas.
- Flexibilidad en la promoción y adscripción a ciclos y niveles en función de la edad en que inicia la escolaridad y asistencia regularizada.
- Servicios complementarios que cubran las deficiencias del ambiente en que se desenvuelven, atendidos por profesionales especializados (Servicios Sociales, personal sanitario, etc...)

Educación Secundaria.

Esta etapa queda muy poco clara en la Reforma Educativa.

- No refleja su filosofía de fondo.
- No concreta los medios y recursos para su realización: profesorado, ubicación y equipamiento, etc..
- No soluciona la escolarización de esta edad en zonas marginales, de minorías étnicas en concreto. Ni tampoco la desescolarización y absentismo.
- Por el contrario, se prevee una más temprana desertización o abandono (12 años) en estos ambientes.
- La inclusión de talleres no se ve como un hecho real, pues se observan grandes dificultades en la adaptación y equipamiento de los centros actuales para su utilización. Así como una falta de preparación del profesorado para este fin.
- La tendencia a la creación de módulos ocupacionales, - puede resultar una vía segregacionista por originar profesiones no cualificadas.
- Todas estas lagunas traerán como consecuencia la necesidad de una Compensatoria Nueva.

Educación de Adultos.

- La L.O.S.E. no contempla la educación de adultos como parte integrante de un proceso de desarrollo de la comunidad, como por otra parte no tiene en cuenta para nada a la minorías étnicas, concluimos que es una propuesta para la asimilación a la norma mayoritaria.
- Se concibe esta formación como un proceso de formación individual, que no interesa a una población que se rige por otros valores y que su concepto de promoción no coincide con la norma social mayoritaria.

- Se habla de aprovechar recursos dedicando los mismos centros educativos de los niños para los adultos. ¿No es esto considerar al adulto como un niño grande?.
- Se habla también de "los cuantiosos recursos destinados hoy (...) a la formación para la inserción laboral", pero para quién van destinados, y en todo caso, para los gitanos que han seguido algunos de estos cursos, ¿Han tenido alguna utilidad posterior de cara a su inserción laboral?.
- El problema está en considerar la educación de adultos como un proceso independiente de los valores y actividades propias del adulto.

3.- LA ESCOLARIZACION DE LOS NIÑOS GITANOS E ITINERANTES.

3.1.- DATOS GLOBALES DE ESCOLARIZACION. (&)

3.1.1.- La escolarización ayer y hoy: Marco legal y actuaciones.

"El estado escolar de un grupo cultural hay que situarlo dentro de un proceso histórico prolongado y del contexto político del momento. La escolarización de los niños gitanos debe considerarse, en consecuencia, en el conjunto de las relaciones que mantienen tanto con las distintas políticas no gitanas como con las gitanas, y no existe ningún parámetro aislado o aislable en el análisis que cabe hacer de ella ni en las consecuencias prácticas que pueden extraerse. Un balance pedagógico es, a la vez, un balance político." (1)

Pese a la novedad del acceso a un puesto escolar para niños y familias gitanas, la historia de su escolarización, de sus intentos, es fundamentalmente la historia de otra segregación más, de la eliminación de su cultura, su idioma, sus formas de vida y de relación, así como de su mentalidad.

La "reducción" del niño gitano.

Desde finales del S. XVI hasta el S. XVII, la escolarización y el aprendizaje profesional de los niños gitanos fueron utilizados como medio de reducción de sus características propias, separando y aislando a hijos de padres, inculcándoles la doctrina cristiana.

(&) Corresponde a el punto 3.1.2. de la "Guía de Trabajo".

(1) Jean Pierre Liégeois. Balance de recomendaciones. Comisión de las Comunidades Europeas -Centro de Investigaciones Gitanas-: "La escolarización de los niños gitanos y nómadas."

Las Cortes de Castilla apostaban porque "se pusiesen en casas de doctrina a los niños de 10 años abajo, y de allí, teniendo más edad, se pusieran los varones a aprender oficios y las mujeres a servir".

Para gobernantes y corregidores la causa del problema gitano estaba en la "mala crianza", en la "ignorancia sin saber las primeras letras, ni aún los principios de la religión", "en la pobreza de sus padres, que ni saben ni pueden atajar tan grande daño".

Bajo el mandato de Carlos III se elaboró un anteproyecto de escolarización como medio de alcanzar la asimilación y reducción de esta minoría étnica, formada entonces por unas once mil personas. El aprendizaje profesional quedaba para los niños a partir de los 7 años, colocados previo contrato escrito, con maestros que cuidaran de su "adelantamiento sin distraerlos en otros servicios ni ocupaciones". Las niñas deberían aprender en casas de enseñanza "todas aquellas cosas que conviene saber para que en adelante puedan sustentarse y hallar proporción de tomar estado o servir de criadas". Sin embargo, la falta de maestros en los pueblos conllevaría su asistencia mezclada con los demás niños "nunca sería conveniente que se acostumbrasen a estar entre muchachos de su edad".

En aquellas fechas, para la Audiencia de Aragón la escolarización sería para los padres una obligación sin disculpas, apoyada con la amenaza de perder a sus hijos. Maestros y maestras no podrían negarse a aceptar a alumnos gitanos: en caso de plantear problemas de rechazo, serían "compendidos por turno" al igual que los maestros de oficio.

En el S. XIX amanece una Constitución que declara española a toda persona nacida en España, aunque los nómadas podrían ser sancionados por no tener domicilio fijo.

Para el pueblo gitano sería siglo tras siglo la persecución o la marginación. Realmente la incipiente institución escolar - reflejo de la sociedad sedentaria- nada podía ofrecer y nada hacia apetecerla. (2)

Ley General de Educación: Acogida en las escuelas-puente.

A partir de los años cincuenta las comunidades gitanas inician un proceso de sedentarización masiva de los suburbios y -extrarradios de las ciudades, a la vez que aumentan en los cascos antiguos de las mismas.

De los años 60 a los 70, distintas iniciativas benéficas y religiosas inician "in situ" una labor de alfabetización más próxima a la evangelización que a la escolaridad. Patronatos y Consejos de suburbios poco pueden hacer, no ya entre la población gitana, sino entre las oleadas de inmigrantes que acuden.

El Sistema Educativo se impregna de ostracismo, indiferencia y rechazo social dominante hacia las distintas comunidades gitanas. Es impensable que las familias manden a sus hijos a la escuela: la natural resistencia de los progenitores a separarse de sus hijos, la necesidad de brazos para rebuscar, vender, realizar faenas agrícolas de temporada, atender a los numerosos -churumbeles, los desplazamientos de todo el clan, son condiciones de vida que dejan de lado la escuela.

Por otro lado, también era impensable que la escuela los acogiese.

La Ley General de Educación, en su art.51, dejaba la puerta abierta a la creación de centros especiales de transición, en regimen de administración especial.

(2) Gomez Alfaro, Antonio. "La reducción del niño gitano".

Estamos en 1.978: la Comisión Episcopal de Migración - Apostolado Gitano firma un convenio con el M.E.C. poniendo en marcha 150 aulas puente, entendidas como "una acción especial encaminada a integrarlos en centros de enseñanza, en igualdad de derechos con el resto de los niños españoles, eliminando toda consideración y trato discriminatorio". (3)

Tres años más tarde, las escuelas puente se elevan a 182 aulas que funcionan, en su mayoría, como unitarias, recogiendo casi a 6.000 niños, con una asistencia habitual del 60%, repartidas por 29 provincias en todas las Comunidades Autónomas. (4)

A la par, las Terceras Jornadas de Enseñantes en Escuelas Gitanas denuncian la complicidad de los organismos públicos, por tolerar el segregacionismo ante la presencia de niños gitanos en la escuela y la inhibición en la responsabilidad de hacer posible el derecho a disponer de un puesto escolar, concluyendo que la escuela es la escuela de todos y las minorías deben tener plaza en ella. (5)

Por entonces, se puede decir -con grandes reservas- que el 85% de la población gitana adulta sigue siendo analfabeta, que tan solo un 15% de los niños esta pre-escolarizado y que la mitad de los calés de 6 a 14 años están ausentes de cualquier tipo de escuela.

A finales de 1.982 se crea en Cataluña la Junta de Promoción Educativa d'Escoles d'Acció Especial, adecuando la realidad de las escuelas al medio sociológico en que se encuentran. Medio sociológico caracterizado por lo siguiente: déficits de nutrición, higiene y salud; alto grado de paro; absentismo y deserción escolar....y presencia de grupos étnicos marginados.

(3) Convenio entre el M.E.C. y la Comisión Episcopal de Inmigración.

(4) Secretariado Gitano. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.

(5) Conclusiones de las III Jornadas de Enseñantes con Gitanos.

Es la primera actuación de una Comunidad Autónoma con transferencias en educación. Hasta hace bien poco, la única. Recientemente le ha seguido la Comunidad Valenciana, creando por orden de la Consellería de Cultura, Educació i Ciencia, la Junta de Promoció Educativa per a Centres d'Acció Educativa Singular. Dichas actuaciones entran en el campo general de la marginación a todos los niveles, y no sólo por factores étnicos.

Curso 1983-84: Llega la Educación Compensatoria.

La Ed. Compensatoria se plantea en beneficio de "aquellas zonas geográficas o grupos de población que, por sus especiales características, requieren una atención educativa preferente". Diversas Asociaciones Gitanas tuvieron algo que ver en este Real Decreto, pero sin embargo, no supieron o no quisieron aprovechar inicialmente esta oportunidad que miraba hacia su comunidad. O, sencillamente, tenían otras necesidades más urgentes que atender. En realidad, siempre ha existido interés por su parte, en la escolarización de sus hijos, incluso dentro de los colegios ordinarios. Nada más promulgarse dicho Real Decreto, se desarrollaron reuniones de la Subdirección General de Educación - Compensatoria con al menos representantes de cuatro asociaciones gitanas de ámbito estatal, sin llegar a proponerse proyectos.

Posteriormente, la Subdirección inicia contactos con Direcciones Provinciales del M.E.C. y Comunidades Autónomas, - así como con profesores de Escuelas-puente, creándose equipos de apoyo y seguimiento de niños gitanos y población marginada, programas itinerantes, educadores de calle, cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado. Empiezan Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Madrid y Valladolid.

En el último trimestre del curso 85-86, dentro de dicha Subdirección, se nombra específicamente a una persona para la

escolarización de niños gitanos, y se pone en marcha la primera ficha de recogida de datos a nivel provincial de niños gitanos de cinco a catorce años: la adscripción a aulas específicas y ordinarias, y el disfrute de los servicios escolares de transporte y comedor la completan.

Por otro lado, el Secretariado General Gitano, en aplicación del programa de Compensatoria, firma un Convenio el pasado curso con el M.E.C. con objeto de desarrollar programas de escolarización, apoyo y seguimiento de los alumnos gitanos y sus familias en el ámbito de las provincias de León, Asturias, Santander y Huesca.

En toda esta etapa se siguen produciendo rechazos físicos y administrativos a la hora de la matriculación de niños gitanos en centros públicos. Llega la hora de la desaparición progresiva de las Escuelas-puente. El aparato escolar ve a los niños - gitanos más de cerca, a través del programa de Educación Compensatoria.

Orientaciones y normas específicas en la matriculación de niños gitanos.

Aunque son muy escasas merecen destacar tres de ellas. La primera que se conoce parte de una inspectora de Bilbao: Junto a la obligación de aceptar la matrícula de estos niños siempre que haya puestos escolares vacantes, se indica que los niños de 4 a 7 años se incorporen a Preescolar y Ciclo Inicial. Para los niños de más edad, los centros elegirán la fórmula más adecuada con el único objetivo de la integración de esos alumnos en sus correspondientes ciclos.

El Departament d'Ensenyament de Catalunya se refiere a diversos aspectos: proximidad entre escuela y residencia, priorización de las escuelas que tengan comedor escolar, equilibrio entre el inconveniente que supone un solo alumno y el que pueda representar un número total que exceda del 20% sobre el total

de alumnos de la escuela. Igualmente indica que se debe adscribir a los alumnos gitanos al curso que les corresponda según su edad cronológica y no por su nivel de conocimientos, con un curso de desnivel como máximo.

Por último, la circular de la Dirección General del M.E.C. al regular el comienzo del curso 86-87 establece que "corresponde a los órganos de gobierno y directores de los centros, y en su caso a los maestros, la adopción de medidas adecuadas para evitar y superar aquellas conductas que por cualquier motivo (raza, sexo, creencias, situación económica, etc.) se puedan producir en el seno de la comunidad escolar. (6)

L.O.D.E. y Conciertos Educativos inician una nueva etapa.

Aprobada la L.O.D.E. en 1985 se desarrolla el Reglamento de Conciertos Educativos, que supone el paso de las escuelas-puente de Centros Públicos a Centros Privados dependientes del Apostolado Gitano, este solicita el cese de actividades, con los pronunciamientos favorables de las Direcciones Provinciales. Dicho Reglamento denuncia los Convenios existentes y deroga las resoluciones en virtud de las cuales determinados centros, en tanto que públicos, tenían un régimen de administración especial.

Así, en el pasado curso desaparecen 32 escuelas-puente en nueve Comunidades Autónomas concluyendo que "los alumnos han encontrado adecuada escolarización, por lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica".

Responsabilidad de Gobiernos Autónomos y Ayuntamientos.

Dada la globalidad de lo que se viene llamando "el problema gitano", es necesaria la colaboración y concertación con el

(6) En la misma dirección que la Circular de la Dir. Gral. del M.E.C. apuntan las Circulares de la Inspección de Bilbao y del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

M.E.C. de diversos organismos: Gobiernos Autónomos y Ayuntamientos. Sin embargo, las iniciativas y materializaciones son reducidísimas, pero no por ello menos importante.

La Comisión para el Estudio, Desarrollo y Promoción del Pueblo Gitano, el convenio de la Comunidad de Madrid con la Dirección Provincial del M.E.C. y el convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el M.E.C., incluye, específicamente, actuaciones con la comunidad gitana, que van desde la atención a la infancia, hasta la erradicación del analfabetismo y su desarrollo cultural. Todavía queda mucho por hacer en este sentido.

¿Y los jóvenes gitanos? ¿Que promueven las Asociaciones Gitanas?.

Diversas asociaciones gitanas viene realizando ultimamente actuaciones dentro de compensatoria o en colaboración con el I.N.E.M. Así surgen diversos cursos específicos para niños y jóvenes gitanos (Escuelas Infantiles, programas de alfabetización, reciclaje de basuras, restauración de muebles, mecánica, artesanía, peluquería).

Conviene destacar que la última orden que regula el plan (Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional) FIP establece la organización de programas de formación ocupacional, "destinados a facilitar la inserción en el mercado de trabajo de personas en situación de marginación social o pertenecientes a minorías étnicas".

Consideraciones finales.

Por encima del marco general de escolarización de sus leyes y normativas, es necesario reflexionar, por parte de todos los sectores que forman la comunidad escolar, así como por parte

de la sociedad, las siguientes consideraciones extraídas de la Comisión de las Comunidades Europeas y el Centro de Investigaciones Gitanas, presentadas por Jean Pierre Liégeois:

" La escuela de los unos no es sin más la escuela de los otros".

Las aspiraciones y valores de las familias gitanas, de la institución escolar, de los enseñantes, del conjunto de las - instituciones no gitanas y de la política que las mueve, no son los mismos: su interacción da lugar a conflictos en el - seno de la escuela, conflictos que unas veces permanecen larvado y otras se exterioriza de forma violenta. La escolarización viene a continuación de las actividades económicas que - permiten vivir y de la indispensable acogida que permita el - alojamiento y estacionamiento.

"En su conjunto los gitanos están enfrentados con la escuela, aún en el caso de que sus hijos se hallen dentro de sus muros. No aceptan a esa escuela tal como es, del mismo modo - que la escuela no les acepta a ellos; no sienten por ella más respeto que el que la escuela siente por ellos". (7)

(7) Jean Pierre Liégeois, op. cit.

3.1.2.- Estado de la escolarización de la población infantil.

Carecemos de porcentajes fiables sobre el nivel de escolarización en el Estado, si bien constatamos en las zonas donde trabajan los miembros del Colectivo que:

- Se está aún lejos de alcanzar el 100% de escolarización.
- Las edades en las que hay más niños escolarizados están entre los 6 y 10 años.
- El abandono escolar a partir de los 10-12 años es muy alto.
- En la medida en que van existiendo algún tipo de plan de intervención, aumenta la matrícula y la escolarización.

Los problemas con los que se encuentra la escuela a la hora de la escolarización de los niños gitanos son por lo general los siguientes:

- Retraso de muchos niños gitanos respecto a los de su edad ocasionada por:
 - inicio de la escolaridad tardía (suelen ser pasados los 6,7,8... años.)
 - Asistencia irregular a las aulas.
 - Ausencia de escolarización infantil (0-6 años)
- A su vez el absentismo y la escolaridad tardía suelen estar causadas por:
 - Carencia de vivienda fija hasta el momento en que se matriculan.
 - Trabajos temporeros en el campo u otros que les obligan a desplazarse con sus familias durante el periodo escolar.
 - Determinados centros escolares que no les admitan de una manera más o menos solapada.
 - La problemática situación familiar que incide en sus posibilidades de asistencia diaria.

- La escuela que no sabe captar el interés de sus alumnos al ignorar su realidad, sus formas de vida, su historia....en los programas escolares.
- Las familias gitanas no siempre tienen conciencia del derecho que tienen a escolarizar a sus hijos y de la importancia que tiene para su aprovechamiento, la asistencia diaria.
- Falta de material escolar: muchas familias, normalmente numerosas, no pueden sufragar los gastos de los libros de texto y demás material que se precisa y falta de recursos institucionales eficaces para subsanar esta carencia.
- Falta de datos legales sobre su edad; ya que todavía hay familias que carecen de Libro de Familia o tienen en trámite la inscripción de los hijos.
- Carencias a nivel de alimentación, higiene, sanidad... debidas a la precaria situación económica y a las malas condiciones de las viviendas de muchas familias, que repercuten directamente tanto en el rendimiento escolar como en la convivencia.
- El interés de muchos de los alumnos gitanos está limitado a la lectura, escritura y cálculo, ya que es lo que ven que necesitan para desenvolverse en el mundo mayoritariamente payo en el que viven. Por otra parte no ven reflejado su mundo, sus vivencias, sus formas de vida.. ni siquiera minimamente en la escuela. Todo esto es causa de que muchos niños y niñas gitanas abandonen la escuela antes de acabar la E.G.B., cuando consideran que ya han aprendido lo suficiente.
- La casi totalidad de las familias gitanas viven de forma sedentaria. No obstante existe bastante movilidad en cuanto al domicilio que exige la coordinación entre cen-

tros para evitar retrasos por este motivo, coordinación que no existe.

Tampoco existen más que tímidos intentos de abordar la problemática escolar de los hijos de familias que - realizan trabajos de temporada en el campo.

- Los padres no gitanos no siempre están conformes con que los niños gitanos se escolaricen con sus hijos.
- Por otra parte, la escolarización de los niños y niñas gitanas no puede abordarse al margen de su realidad social.

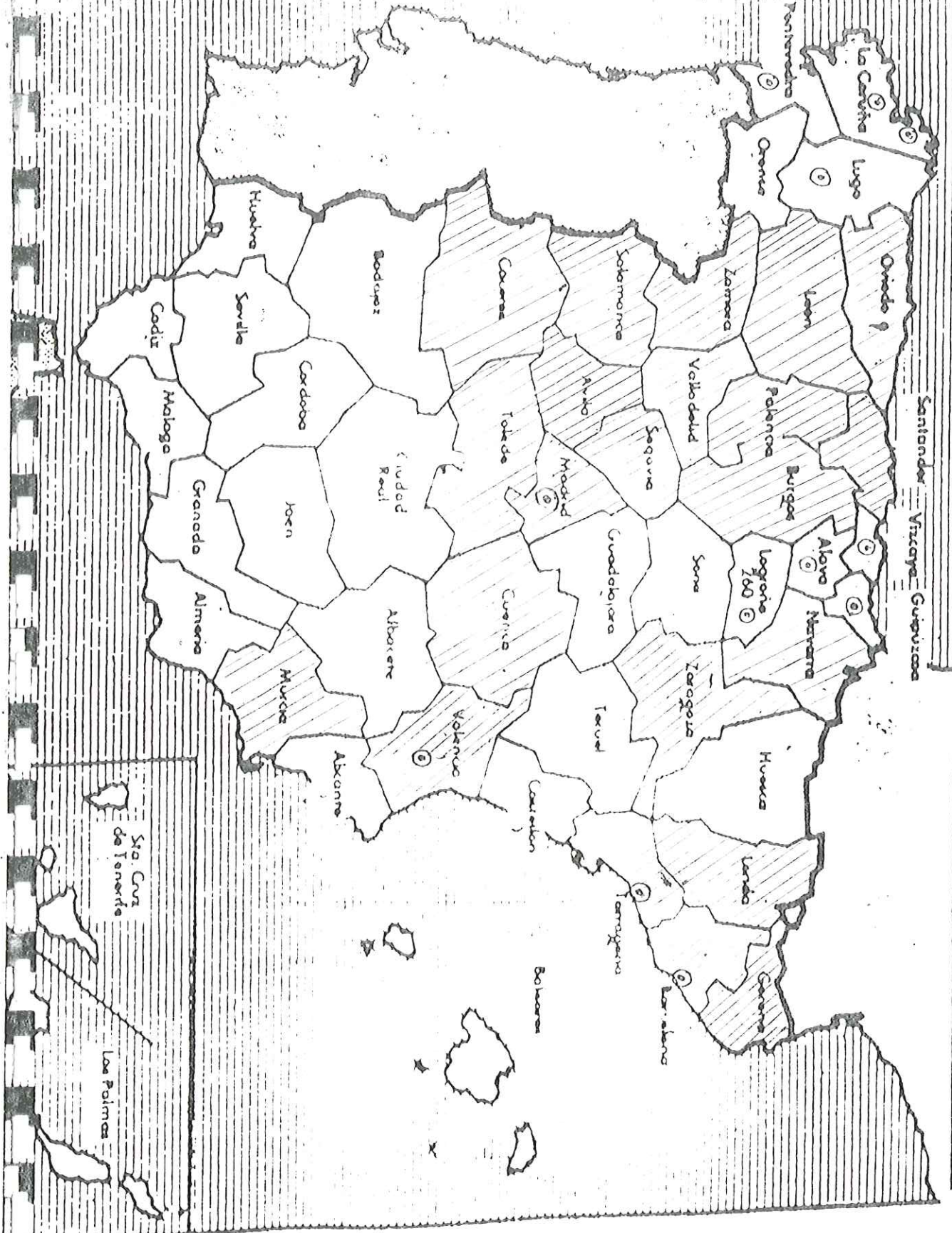
Los niños gitanos viven en barrios, conjuntamente con payos o en barrios exclusivamente de gitanos: en todos - los casos en barrios con marginación.

Son barrios donde:

- Tienen un considerable grado de analfabetismo.
- Los niños presentan deficit de nutrición, higiene y salud.
- Se detecta incapacidad por parte de las familias para asumir responsablemente el hecho escolar.
- La zona se caracteriza por la agresividad ambiental y la delincuencia.
- Hay presencia de grupos étnicos marginados.
- Hay un alto índice de paro.
- Hay un alto grado de deserción escolar.
- Hay un absentismo escolar significativo.
- Se da retraso en el inicio de la escolaridad.
- Hay niños sin escolarizar.
- Hay un alto número de niños con inadaptaciones de diferentes tipos.
- Hay un gran número de familias numerosas.
- Hay un hábitat muy degradado.

La escolarización se aborda en la actualidad de diferentes modos:

- Las escuelas acogen a niños gitanos en sus aulas:
 - Sin ningún tipo de apoyo ni planteamiento diferencial o intercultural (por todo el Estado).
 - Con aulas de apoyo o adaptación (Vizcaya...)
 - Con Equipos de Educación Compensatoria que ofrecen profesores de apoyo y seguimiento a los centros con alumnado gitano (Territorio M.E.C., Cataluña y País Valenciano.)
 - Dentro del marco de Escuelas de Acción Especial (Cataluña) y de Acción Singular (País Valenciano)
- Escuelas exclusivas de niños gitanos:
 - En barrios exclusivamente de gitanos.
 - Escuelas de concentración, que recogen a los niños gitanos con transporte.
 - Escuelas de las que se han ido los niños payos por no querer sus familias que acudan con niños gitanos. (Este tipo de escuelas se encuentra diseminado por todo el Estado).



MAPA

- El rayado corresponde a las zonas donde se realizan acciones de acción compensatoria con población gitana.
- Los puntos señalados (⊙), zonas donde trabajan enseñantes pertenecientes a nuestra Asociación o que han estado en contacto con nuestra Asociación, en escuelas exclusivas con gitanos.

3.1.3.- Estado de la Alfabetización de Adultos.

Aunque no poseemos unas cifras actuales y pormenorizadas sobre los niveles de instrucción de los gitanos en España, si que tenemos cifras parciales que nos permiten una primera aproximación al problema. Ofrecemos un cuadro de resumen de algunas de estas.

ANALFABETISMO DE LA POBLACION GITANA ADULTA

<u>POBLACION.</u>	<u>Analf.%.</u>	<u>Funcion.</u>	<u>Procedencia de los datos</u>	<u>Año</u>
España	68%		I.S.A. (Tomás Calvo)	1978
Madrid	50%	94%	Desarrollo Gitano (1)	1979
Oviedo	61%	87%	Jose Luis Calvo (1)	1980
Murcia		84%	Univer. de Murcia (1)	1980
Galicia	48%		Grupo Amat Sociología(2)	1983
And. Oriental	82%	55%	Grupo PASS (4)	1985
Madrid	74%	85%	T.S.R. (3)	1984
La Celsa (Mad.)	80%	97%	T.S.R.	1984
La Perona (Barcelona)	50%	95%	T.S.R.	1984

(1) Secretariado Gitano. "Jornadas de Estudio sobre servicios Sociales para la comunidad gitana" Ed. Secretariado General Gitano. Madrid. 1984.

(2) Secretariado Gitano. "Los gitanos en estado de extrema necesidad en Galicia". Madrid. 1984.

(3) T.S.R. "Gitanos de Madrid y Barcelona". Universidad Autónoma de Barcelona. 1984.

(4) Grupo PASS. "Asentamientos gitanos en Andalucía Oriental". Ed. Secretariado General Gitano. Madrid. 1985

Solamente, con estos datos podemos apreciar que el analfabetismo es una de las características dominantes en la mayor parte de la población adulta. Aún sin conocer los resultados - por estratos de edad, nos damos cuenta de que el analfabetismo no es una característica de una determinada fracción de edad, sino que este fenómeno también afecta a buena parte de los jóvenes gitanos.

Si comparásemos los datos del analfabetismo gitano con los de sus vecinos payos, nos daríamos cuenta de que el porcentaje es mucho mayor en los gitanos. Así como en la población en general, el índice de analfabetismo disminuye bastante, para los jóvenes, en el caso de los gitanos esta disminución es menos - significativa. Un hecho que corrobora estos datos, es que buena parte de los alumnos de los cursos de alfabetización que se realizan en el medio penitenciario son gitanos. Un proceso similar se daría durante la prestación del servicio militar si no fuese porque muchos de ellos son exentos por motivos familiares.

Los datos de Teresa San Román, sobre gitanos de Madrid y Barcelona, nos indican que el grado de instrucción de los gitanos depende en gran medida del medio en el que viven y del grado de aculturación. No nos encontramos ante un fenómeno uniforme y de idénticas características en todas las situaciones, sino que son diferentes los factores que pueden influir en que perdure un nivel de instrucción tan bajo y los intereses educativos en los gitanos dependen de diversas variables según el medio en que vivan.

Ante este fenómeno los diferentes gobiernos municipales, autonómicos o estatales no han elaborado programas especiales para este sector de la población, aunque si que han facilitado a partir de la presión recibida, desde las diferente realidades, que los programas ordinarios rewertieran sobre ellos. Debemos - constatar la falta de planificación que existe en este campo. Las experiencias de las que ahora vamos a hablar no son programas estables sino más bien actuaciones puntuales.

- Los programas de Educación Permanente de Adultos que las autoridades estatales o autonómicas llevan a cabo. En casi todos los programas en los cursos de alfabetización se está llevando a cabo o se está realizando alguna experiencia. Nuestro colectivo ha tenido contacto directo con profesionales que trabajan en Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco, Cataluña y Aragón.

- Programas de Educación Compensatoria que en uno de sus objetivos iniciales consideraba la alfabetización de adultos como uno de los posibles campos de intervención. En este caso, aunque de forma aislada, si que se han llevado a cabo proyectos específicos para población gitana. Por lo general, no se trata de programas estables y, por lo tanto, la contratación de profesionales o la dotación de recursos se realizan por períodos que sólo son renovables en algunos casos.

- Actuaciones municipales que fundamentalmente han ido - destinadas a cuestiones de animación sociocultural o a servicios de trabajo social. Estos recursos son más inestables y cada municipio tiene sus propios criterios, en bastantes ocasiones consideran que la alfabetización es una tarea que no es de su competencia.

- Cuando se han iniciado cursos ocupacionales con jóvenes o con adultos se ha visto que los niveles de instrucción no eran lo suficientemente adecuados para la materia que se pretendía impartir, por ello en bastantes ocasiones estos cursos han ido acompañados por materias de formación básica.

- Por último, señalar que en el campo de la alfabetización, la intervención de voluntarios es cada día menor. Aunque en sus inicios grupos religiosos o cívicos dedicaban un esfuerzo a - este tema en la actualidad no es habitual que así se haga.

3.2.- ESTUDIO DE LOS CASOS. (&)

3.2.1.- Temporeros.

- La problemática laboral de gran parte de las familias gitanas les obliga a ausentarse por temporadas de su lugar habitual de residencia y por consiguiente de la escuela.

Es necesario atender la escolarización de estos niños en las zonas donde se desplazan.

- En las 7ª Jornadas de Enseñantes con Gitanos realizadas en Badalona, se constituyó un grupo de trabajo para reflexionar sobre este tema. Con el fin de:
 - Recoger experiencias de trabajo con temporeros y unificar criterios de actuación.
 - Se constató que:
 - 1/ No hay ninguna normativa a nivel de Estado para solucionar esta situación.
 - 2/ La no clarificación en la legislación sobre leyes de Extranjería y asentamientos.
 - 3/ La falta de inversiones por parte de las administraciones para el estudio y planificación de proyectos que tiendan a solucionar esta problemática allí donde es acuciante.
 - 4/ La falta de seguimiento del Proceso Educativo por las distintas escuelas por las que pasa el niño.
 - Los compañeros asistentes aportaron sus experiencias:
Viranda habla de tres tipos de temporeros:
 - 1/ Los que llegan del País Vasco, Navarra, Cantabria para participar en las campañas de la patata, uva, remolacha; los cuales utilizan esta población como campamento base, alojándose en casas de familiares y desplazándose todos los días a los lugares de trabajo. Son alrededor de 30 familias.

(&) La terminología empleada no corresponde con la utilizada en la "Guía"

- 2/ Los que marchan a otros lugares a trabajar.
- 3/ Los feriantes que se mueven durante todo el año y otros que se trasladan por problemas judiciales o familiares.

Los niños que llegan suelen encontrarse en dos situaciones:

- Los ya escolarizados anteriormente, que se trata de integrar en los colegios de la zona.
- Los no escolarizados anteriormente que se les lleva a las escuelas exclusivas. Este grupo es muy difícil que sigan escolarizados cuando se marchan.

Burgos. Hay muchos niños que se van en las temporadas de trabajo agrícola, otoño y primavera. Se han escolarizado a algunos, contactando con los lugares en los que trabajan, pero a la mayoría es difícil seguirlos y escolarizarlos, pues a veces a los padres les interesa más recoger a los pequeños que no tienen edad escolar que a los mayores, de 11 años en adelante, que les pueden ayudar en el trabajo.

Toledo. Hay itinerantes portugueses ilegales, meloneros, aceituneros, etc..., a los que es muy difícil seguir, pues además existe en esta zona la oposición de los Municipios al asentamiento de temporeros.

La Rioja. Resumen de la experiencia: Llegan en otoño unos 600 niños de familias temporeras. Se han contratado 20 profesores para atenderlos. Es necesario un trabajo de preparación del material, habilitación de aulas, labor administrativa y de seguimiento.

Navarra. El curso pasado 86-87 tuvo lugar en mayo y en la localidad de San Adrian (Navarra) una reunión sobre la problemática de alumnos temporeros andaluces. En esta reunión estuvieron presentes.: el Gobierno de Navarra (Servicio Regional de Bienestar Social), Junta de Andalucía (Dirección General de Emigración), Ministerio de Trabajo (Instituto - Español de Emigración), Educación Compensatoria del M.E.C. y directores de los centros respectivos, tanto de Navarra como de Andalucía.

En ella se detectaron los problemas escolares, que debido al movimiento migratorio se presentan sobre todo en la campaña del espárrago, que abarca los meses de abril a junio.

Existen además dos clases de temporeros:

- Los que en los meses de Septiembre-Octubre se trasladan a otras zonas de Navarra y provincias limítrofes (Alava, Burgos..) para la vendimia, patata, etc.

- Los feirantes portugueses que desde Mayo a Noviembre se van a los distintos pueblos de Navarra, Guipuzcoa, Alava, Rioja, Burgos, para las fiestas.

Alternativas desde la Unidad de Programas Educativos de Pamplona:

El M.E.C. este curso 1.988 ha nombrado cuatro maestros interinos para estos meses de Abril a Junio, para el programa de Temporeros. Se han incorporado a las escuelas donde más niños acuden. En todo esto está también implicada la Junta de Andalucía, el Gobierno de Navarra y el M.E.C. Sin embargo, se ve que las implicaciones no son suficientes, pues no está solucionado ni el tema de material escolar, ni el de Coordinación entre los distintos pueblos, ni el de atención debida dentro de las escuelas, donde se necesita más profesorado.

También se ve la necesidad de que Ayuntamientos, INEM, Sanidad, etc., se impliquen en el tema y entre todos se de solución a este problema que es real y que en Navarra está yendo en aumento.

3.2.2.- Escuelas "exclusivas" con niños/as gitanas.

A partir de las experiencias de Logroño, Barcelona, Badalona, Donosti, Valencia, Madrid, Santiago, Zaragoza, Ferrol, Tarragona y de otros existentes, y de algunos que ya han desaparecido. Se aprecia que cada realidad es diferente en cuanto a:

- Situación del barrio o zona
- Ubicación de la escuela.
 - a/ En barrio exclusivo de población gitana.
 - b/ En un barrio con población mixta, pero que en la escuela solo acoge a gitanos.
- La situación de la escuela en cuanto a:
 - a/ Recursos y dotación.
 - b/ Dependencia administrativa (Territorio M.E.C., Comunidad Autónoma, Ayuntamiento).
 - c/ Proyecto de centro dependiendo del entorno y población que atiende, así como de las edades y niveles educativos.
 - d/ Participación de otras entidades en el barrio/escuela, con programas educativos, sociales.... paralelos o coordinados.

Los niños gitanos que asisten a estos centros, viven en zonas caracterizadas con los siguientes problemas:

- Culturales: No existe infraestructura de Servicios.
- Económicos: La mayoría de las familias en paro, mendicidad.
- Sociales: Son grupos marginados, en su mayoría gitanos. Familias numerosas, predominio de la agresividad, delincuencia, drogadicción...
- Escolares: Falta de puestos escolares, deserción, absentismo, desnivel, edad-conocimientos, inadecuación, analfabetismo, niños eventuales...

- Sanitarios y de vivienda: Indocumentación, asentamientos, chabolas, casas ocupadas, sin atención médica, sin agua..

Como consecuencia de este contexto donde está ubicado, los alumnos presentan:

- Alto índice de absentismo escolar.
- El nivel de conocimientos es inferior al resto de la población infantil, no superando el 5º de E.G.B.
- Las reacciones de conducta no normalizadas con que los niños de estas zonas suelen expresar los diversos tipos de estado de ánimo, debidos a la inseguridad y malestar social.
- La falta de relaciones sociales y de convivencia con niños de otro grupo social les dificulta su correcta socialización.

Los objetivos prioritarios a trabajar en estos centros son los siguientes:

- Llegar a una total escolarización de los alumnos del barrio.
- Adquisición de los conocimientos necesarios y utiles para la vida. Resaltando la importancia de leer y escribir.
- Compensar los déficits educativos que presenta esta población, tanto a nivel madurativo como de convivencia.
- Desarrollo de hábitos de convivencia y socialización que favorezcan su incorporación social y su salida del ghetto.
- Desarrollar las capacidades de expresión.

- Desarrollar la participación de los padres en la dinámica escolar, así como la del Centro, en las reivindicaciones planteadas desde el barrio, en base a un trabajo comunitario, tendente a la desaparición de estos ghettos.

Se ha constatado durante todas las Jornadas que los enseñantes de estas escuelas y las Asociaciones Gitanas asistentes, no queremos hacer más escuelas dedicadas exclusivamente a niños gitanos, ni que las actuales se perpetuen.

En las distintas realidades escolares nos damos cuenta que no se trasmite la cultura gitana y con dificultades la gaya y lo que se está manteniendo es la cultura de la marginación.

En cualquier caso en las situaciones de marginación socio-económica, no estamos por apoyar la continuidad de estos barrios y por tanto de las escuelas que hay en ellos.

Estas escuelas contribuyen a perpetuar la "no desaparición del barrio".

No hay que construir un modelo de escuela pública únicamente con población gitana.

Las Administraciones correspondientes deberán velar para que se cumpla las leyes marco del Estado, en una línea de igualdad de oportunidades y de respeto a la diferencia.

Hemos de aunar esfuerzo para exigir de la Administración que considere al niño gitano un ciudadano más, dentro de sus proyectos educativos arbitrando para ello las medidas necesarias.

Esto no podrá ser posible mientras existan barrios de extrema marginación. Por lo tanto se debe tender a escolarizar al niño gitano, sin cultura escolar, en las escuelas de su barrio.

Con dos tareas a realizar, paralelas y confluentes:

- a/ Introducir al niño gitano en la cultura escolar.
- b/ Adaptar la escuela a la atención normalizada de estos niños de cultura diferente.

3.2.3.- Escuelas con niños gitanos acogidos en sus aulas.

Es esta una realidad que cada día se extiende más en nuestro Estado, realidad deseada por la mayoría de las familias gitanas que desean que sus hijos acudan a la escuela con el resto de los niños de su barrio, que esté en la escuela con "payos".

Desde diferentes experiencias de trabajo en la escolarización de los niños y niñas gitanas, como son las de:

- Profesores de apoyo a niños gitanos.
- Profesores tutores con alumnos gitanos en sus aulas.
- Profesorado de equipos de educación compensatoria.

Todos con el mismo denominador común de trabajar en escuelas mixtas del Estado, se nos plantea la siguiente problemática:

- 1.- El profesorado en muchos casos no asume aún las responsabilidades que tiene con sus alumnos gitanos.
 - A nivel de aprendizaje (aunque se avance lentamente)
 - A nivel de convivencia (por lo general no se lo plantean).
 - A nivel de educación intercultural (Se está muy lejos de saberse lo que significa).

En demasiados casos aún ignoran la realidad de sus alumnos:

- Defendiendo que todos los niños son "iguales" y olvidando su derecho a la diferencia.
- No proporcionándoles los apoyos que en algunos casos precisarían.
- Presionándoles consciente o inconscientemente de tal forma que dejan de asistir (por ejemplo: si les dicen "si no traes los libros a que vienes")
- Siendo inflexibles en determinadas cuestiones como horario, organización profesorado-aulas..

Con todas las repercusiones negativas que producen en la escolarización de los niños y niñas gitanas.

Aunque se constatan progresos en la concienciación del profesorado, aún queda mucho por recorrer.

2.- Constatamos una vez más falta de recursos existentes en nuestras escuelas (material, comedores, profesorado de apoyo, aulas adecuadas...) y la inestabilidad de los mismo cuando los hay.

En este tema existe el agravante de que en vez de notar progreso se empiezan a apreciar retrocesos, como en el caso de reducciones de aulas y profesores que desmontan los avances en organización flexible conseguidos en algunos centros.

3.- Seguimos constatando en mayor o menor medida los problemas de:

- Absentismo escolar o asistencia irregular.
- Falta de previsión de posibles matrículas una vez iniciado el curso.
- Retrasos en la escolaridad.
- Falta de relación entre el profesorado y las familias gitanas.

4.- Ante estos problemas, las formulas de apoyo iniciadas, topan con diversas dificultades:

- Ausencia de unas mínimas directrices por parte de la Administración respecto a la incorporación de los niños a las aulas, modos de apoyo, interferencias con la educación especial....
- Incomprensión por parte del centro en muchos casos, de la función de los profesores de apoyo que le pueden conducir a situaciones de aislamiento, inflexibilidad, asignación de otras funciones que no le corresponden, adjudicación de espacios que....

no reúnen las condiciones necesarias....

- Las modalidades de apoyo se reducen a sacar niños del aula o a entregarles materiales de trabajo, no posibilitándose otro tipo de intervenciones.

5.-Por otra parte, existe entre el profesorado, debido a la ausencia de orientación, por parte de la Administración, confusión a la hora de rellenar libros de escolaridad y - otros documentos de los niños de escolaridad tardía.

6.-Asimismo, se constata la necesidad de que el profesorado de apoyo pertenezca al Claustro, ya que puede incidir de una manera más efectiva en la dinámica general del mismo (contando siempre con las mínimas directrices sobre su trabajo a las que nos referíamos con anterioridad).

7.-Paralelamente a todo lo expuesto sobre la problemática escolar, nos encontramos con otras circunstancias que la afectan directamente si bien no está a nuestro alcance su solución:

- La "fuga" de alumnos no gitanos de centros en los que se matriculan niños gitanos, que en algunos - casos puede originar la conversión del centro en exclusivo de este alumnado, mientras en el colegio vecino solo hay alumnos no gitanos.
- El agravamiento de la problemática social de muchas familias gitanas (en cuanto a vivienda, trabajo, sanidad...) que incide negativamente en la realidad escolar.

8.-Son aún muchos los colegios que no se plantean la necesidad de elaborar proyectos de centro que les permitan adecuarse a la realidad de todos sus alumnos, incluidos

los niños y niñas gitanas.

Dada la realidad con la que nos encontramos ha ido surgiendo la idea del profesor de apoyo específico para niños gitanos. Esta figura no consideramos que es una alternativa, sino una medida transitoria que nos obliga a asumir funciones que corresponden al claustro, a los tutores e incluso a las instituciones (registro en el juzgado, tramitación de becas, servicios sanitarios....), en el intento de paliar la actual situación.

Y hemos de estar más atentos a que nuestra existencia no de pie a discriminaciones a la hora de recibir los apoyos que puedan precisar los niños.

Para plasmar mejor la realidad de la escolarización en estos centros, presentamos un resumen de la evaluación realizada por un grupo de enseñantes en una zona concreta.

Evaluación de la escolarización en Vizcaya:

El proceso de escolarización de los niños gitanos se ha realizado, desde siempre, directamente en las escuelas ordinarias (no se firmó el convenio de escuelas-puente). En los casos en los que los niños se incorporaban a la escuela después de los 8 años y tenían un fuerte desfase con respecto a los de su edad, lo hacían en aulas de "Adaptación" o con apoyo.

El objetivo del aula de Adaptación era el de sentar las bases para hacer posible la progresiva incorporación a la E.G.B. de los niños y niñas que inician su escolaridad después de los 8 años, a través de la adquisición de las técnicas instrumentales.

Su funcionamiento ha seguido el proceso de:

- 1º. Aula Cerrada (Todas las actividades en el aula).

2º. Aula abierta (Pasan a cursos de E.G.B. en las áreas en las que no es preciso el dominio de instrumentales: plástica, dinámica....)

3º. Aula de apoyo (Los niños están adscritos a un curso de E.G.B. y pasan al aula para adquirir o reforzar las técnicas instrumentales.)

En muchos casos el proceso ha sido mixto y se ha ido modificando en función de las circunstancias (edad, asistencia continuada, aceptación por el profesorado...).

En la evaluación realizada en Junio de 1988, comparandola con la efectuada en el 84, nos encontramos con algunos datos para reflexionar:

- Ha aumentado el número de niños gitanos matriculados y el número de centros implicados, lo que indica que aumenta el interés de las familias por escolarizar a sus hijos.
- Ha disminuído considerablemente el número de niños adscritos a aulas de adaptación y ha aumentado la escolarización en los ciclos medio y superior, lo que indica que las primeras van funcionando más de forma abierta y como apoyo.
- El absentismo, pese a haber disminuido algo, sigue siendo aún muy importante:
 - Casi no vienen un 30%
 - Asisten con bastantes faltas el 32%
 - Asisten diariamente el 38%
- Los datos sobre rendimiento no son mejores:
 - Rendimiento escaso: 36,4%
 - Necesitan mejorar: 34,2%
 - Progresan adecuadamente: 27,4%

- El profesorado aduce mayoritariamente como causa principal de la falta de rendimiento, las faltas de asistencia. Sin embargo manifiestan, también mayoritariamente, que "no saben las causas del absentismo". Consideramos grave este punto ya que difícilmente se puede incidir en lo que no se conoce.
- Se han reducido mucho las diferencias entre edad y curso de adscripción, aunque vistos los datos de rendimiento no creemos que se acorte en igual medida la diferencia entre nivel de adscripción y nivel real.
- Se aprecia un notable retroceso en la relación entre profesorado y familias gitanas que consideramos grave: ¿cómo se puede abordar el absentismo sin relacionarse con la familia?
- La relación entre alumnos gitanos y sus compañeros de curso da índices bastantes optimistas: más de un 60% se relaciona normalmente con ellos y sólo un 25% hace grupo aparte. Sin embargo no se aprecian casi variaciones en estos años, si bien en Preescolar y C. Superior se mejora algo. No obstante es evidente que las relaciones varían mucho según sea la escuela y la zona, el nº de niños gitanos matriculados, la edad, la historia escolar de cada uno... y la actitud activa o pasiva del profesorado al respecto.
- La Administración se ha limitado a abrir las aulas de adaptación y a mantener a su profesorado siempre y cuando no le ocasione conflictos administrativos, no proporcionando recursos de otro tipo ni siquiera en forma de directrices claras a los centros, con lo que el profesorado ha tenido que desarrollar solo su labor, contando únicamente con el apoyo de los otros profesores de adaptación y de algunos compañeros en el mejor de los casos.

- En general se aprecia un mayor nivel de aceptación del alumnado gitano por parte del profesorado, si bien se detectan serias lagunas en la labor tutorial de éste. Es ésta una función que por lo general no esta asumida, pero que en el caso de los alumnos gitanos, se hace notar más su falta.
- En cuanto a las relaciones o aceptación por parte de las familias no gitanas, carecemos de datos cuantificados si bien se ha constatado en general un primer rechazo inicial, más o menos virulento, seguido de relaciones más calmadas una vez que los niños acuden a las aulas. No obstante sigue utilizandose demasiado el termino "gitano" cuando hay conflictos, "no parece gitano" cuando no los hay, y existiendo una "fuga" más o menos clara de alumnos no gitanos de centros en los que el alumnado gitano tiene mayor presencia.
- A pesar de todo las familias gitanas consideran que sus necesidades escolares están cubiertas, aunque les gustaría que hubiese más servicios (comedores...) y que el profesorado acogiese mejor a sus hijos (en los casos en los que no lo hace). Esto nos indica que por ahora las expectativas de las familias son muy limitadas respecto a lo que la escuela les puede ofrecer.
- Pero el no abordar en profundidad la resolución de los problemas escolares y la incidencia del agravamiento de la problemática social de muchas familias gitanas, da lugar a cada vez más tensiones y más conflictos.

Papel del aula de Adaptación y su relación con el resto de las aulas:

Su objetivo es posibilitar la incorporación de los niños que se escolarizan después de los 3 años. Pero el hecho de que los niños ingresaban en este aula y luego, cuando habían adquirido unos mínimos se incorporaban a otro curso ha generado muchos problemas:

- Se ve el aula como el aula de los "gitanos"
- Se retrasa el momento en el que el niño gitano coconvive con el resto aunque sea a tiempo parcial.
- Cuesta mucho esfuerzo el "convencer" al profesor correspondiente de que determinado niño gitano se ha de incorporar a su aula a desarrollar determinadas áreas.
- Se ve al profesorado de adaptación como el responsable de resolver cualquier tipo de problema que pueda surgir con algún alumno gitano, sea o no sea de su aula, recayendo en exclusiva en él el peso de llevar adelante el proceso de las aulas y todos los vacíos institucionales existentes (sean o no sean educativos).

Es evidente que si el proceso hubiese sido el inverso (incorporación directa a un curso de E.G.B. desde el que su tutor solicita -si fuera preciso- apoyo, apoyo que puede venir en forma de atención directa al alumno dentro o fuera del aula, o en forma de atención al profesor facilitándole materiales, -programaciones adaptadas,...) se hubieran evitado todos los problemas citados.

3.2.5.- Apoyo itinerante y seguimiento. Educación Compensatoria.

a.- Introducción.

Surge el apoyo y seguimiento para dar respuesta por parte de la administración, a una situación extraordinaria, la desescolarización de niños gitanos y población marginal. Esta problemática hasta entonces se encontraba en manos de instituciones asistenciales y voluntaristas.

Desde esta carencia se crean unos equipos cuya función es la escolarización y seguimiento de la población gitana. Actúa asimismo como medio de limar las tensiones que esta escolarización genera en el sistema escolar.

Su función es transitoria y debe ser asumida finalmente por la propia institución escolar.

Para la consecución de este objetivo existen una serie de problemas. Han de darse las condiciones necesarias para que el centro asuma en su propia dinámica la población gitana a escolarizar, y esto debe entrecerse con una solución global al problema gitano.

b.- Situación actual.

b.1.- Logros:

b.1.1.- Aspecto cuantitativo: aumento considerable de la matriculación de los niños gitanos, aún siendo éste de difícil precisión estadística.

b.1.2.- Avance en la paulatina adquisición de hábitos y conductas de la población escolarizada.

b.2.- Aspectos a profundizar:

b.2.1.- Erradicación del absentismo.

b.2.2.- Ahondar en la calidad de la escolarización ofrecida que supere las meras transmisiones de técnicas instrumentales y hábitos conductuales.

b.2.3.- Sensibilización de los diversos sectores implicados en el proceso: padres, alumnos, sectores sociales y profesorado.

b.2.4.- Difusión en la escuela de la cultura gitana para conocimiento de ésta y respeto de sus diferencias. Medios de utilizar para ello: - elaboración de material pedagógico, de difusión, colaboración con las Asoc. gitanas, - monitores gitanos, charlas, conferencias, - jornadas de convivencia.

b.3.- Carencias:

b.3.1.- Falta de voluntad política de la administración para una solución global al problema gitano. Ambigüedad de programas, descoordinación de instituciones, indefinición del perfil y - funciones de los profesionales adscritos. Formación del profesorado.

b.3.2.- Falta de otros profesionales de servicios sociales y de apoyo: asistentes sociales, monitores gitanos, educadores de calle.

c.- Alternativas.

Ante el desarrollo de los programas se avanza actualmente hacia una asunción de las funciones de los equipos por parte del Centro escolar. Esto supondría la incorporación a la estructura del centro del profesorado que actualmente forma los equipos, y plantea una serie de ventajas e inconvenientes a valorar:

c.1.- La incorporación a los centros puede suponer:

c.1.1.- Mejor conocimiento y posibilidades de respuesta de la problemática de cada centro escolar.

c.1.2.- Relaciones más estables entre el claustro de profesores y el profesor de apoyo.

c.1.3.- En contra, la posible disolución del proyecto gitano en las necesidades del centro.

c.1.4.- Posible retroceso en aspectos ya conseguidos, matriculación y conducta.

c.1.4.- Aislamiento del profesorado del resto de compañeros de equipo de Compensatoria.

c.2.- En cuanto al mantenimiento del equipo, hay que valorar:

c.2.1.- Mayor visión global y coordinación de la zona de actuación.

c.2.2.- Preparación conjunta de líneas y material pedagógico.

c.2.3.- En contra, la posible perpetuación de la situación transitoria que se pretende suprimir.

c.2.4.- Inhibición de la comunidad escolar, ante los problemas a solucionar. Estos son desviados al equipo.

c.3.- Ante los distintos grados de respuesta por parte de los centros y ante cada situación concreta, probablemente haya que recurrir a soluciones transitorias, mixtas y de carácter flexible.

3.2.6.- Escuelas Infantiles y Educación Preescolar (0 a 6 años).

Inicialmente se constata la separación de este ciclo en 0-3 años, 4-6 años a nivel práctico, aspecto que influye de forma muy determinante en la escolarización infantil gitana - comprendida en estas edades dado las diferentes actuaciones y modelos de escolarización.

Por un lado los niños de 4-6 años que están escolarizados lo están en centros de E.G.B. que poseen preescolar, y con características de escolarización similares a los alumnos gitanos de E.G.B. (en su mayoría en aulas mixtas gitanos-payos o en aulas exclusivamente gitanos enclavadas en colegios exclusivamente gitanos, en muy escasas situaciones en Escuelas Infantiles -guarderías-).

Por otro lado los niños de 0-3 años se puede decir que - están prácticamente desescolarizados, existiendo experiencias puntuales de escolarización en escuelas-infantiles ordinarias o en escuelas-infantiles exclusivas de gitanos asentados en - barriadas gitanas o escuelas infantiles que atienden marginados de todo tipo (social, racial,...), estas escuelas son en su mayoría financiadas con fondos privados o subvenciones esporádicas dependientes de las Comunidades Autónomas, gestionadas todas ellas por entidades privadas.

En definitiva la administración no se hace cargo de forma sistemática de la escolarización de los niños gitanos de 0-3 años y en zonas puntuales, lo más que hace es acoger en - las escuelas públicas concertadas de la zona a los niños gitanos de 4 a 6 años, no priorizando este aspecto dado que no es enseñanza obligatoria, por lo que los equipos de Educación - Compensatoria, profesorado de apoyo... sólo actúan en esta edad por iniciativa individual de los equipos de atención a los centros.

De las escasas experiencias conocidas de Escuelas Infantiles con población gitana, la mayoría atienden población exclusiva gitana en un barrio ghetto chabolista gitano. La asistencia a ellos es bastante alta (mayor que en E.G.B.) si ésta lleva funcionando algún tiempo, demostrando las enormes ventajas que trae tanto a los alumnos su permanencia en ellas como a las familias por poder desarrollar sus funciones laborales de forma más eficaz sin llevar a sus hijos a los mismos.

Entre los objetivos a conseguir por estas escuelas destacamos:

Respecto a los niños:

- Conseguir la socialización creando hábitos de convivencia, limpieza, orden, puntualidad, que posibiliten la preescolarización efectiva y normalizada en otros centros.
- Los mismos que cualquier escuela infantil, haciendo mayor hincapié donde estos niños presentan mayores carencias debido a su ambiente social: lenguaje, percepciones, psicomotricidad fina, socialización y convivencia.
- Cuidado en la alimentación y nutrición, que permita un correcto desarrollo físico e intelectual.

Con las familias y el poblado:

- Promover el conocimiento, la aceptación y la posterior responsabilidad ante el hecho escolar desde la primera infancia.
- Posibilitar la toma de contacto, convivencia y asimilación de la institución escolar como ente situado en su realidad más próxima, que posibiliten una evolución en su ámbito sociocultural como medio de inserción social.

- Iniciar una relación con padres orientándoles en -
aspectos educativos fundamentales:

- Alimentación-nutrición.
- Asistencia médica-pediátrica.
- Buen uso de medicamentos y fechas de vacunaciones.
- Cuidados higiénicos generales.
- ...etc.

Ante un estudio realizado por un Colegio Público para -
comprobar la eficacia del paso por la Escuela Infantil de sus
escolares gitanos se observó:

- Mayor preocupación y participación por parte de los padres.
- Mayor asistencia al Colegio Público de los alumnos/as que asistieron a la Escuela Infantil.
- Mayor rendimiento en los alumnos/as que asistieron a -
Escuela Infantil.

3.2.7.- Actividades educativas después de la Enseñanza - Primaria.

Las previsiones del proyecto de la Reforma consideran la enseñanza secundaria a partir de los 12 años de edad. En el momento actual, y por lo que se puede preveer también en el futuro inmediato, a partir de esta edad el sistema educativo se distancia de forma considerable de las aspiraciones y necesidades de los niños y niñas gitanos. Las causas de este distanciamiento se pueden encontrar en dos tipos de componentes:

- que deben atender a obligaciones relacionadas con el sustento de la familia.
- que la escolarización pensada en el modo tradicional deja de tener aliciente por el desfase entre sus intereses reales y la oferta de la escuela.

Evidentemente esto sucede en los casos donde la economía familiar se sustenta en unos medios precarios o marginales, pero también sabemos que esto supone la mayor parte de los gitanos del Estado Español. En estos casos la oferta debería ser flexible y atractiva para los adolescentes o jóvenes gitanos.

Los datos son contundentes: menos de un 5% de los niños gitanos superan el nivel educativo del Graduado Escolar y los que así lo hacen pocos continúan la escolarización más allá de algunos cursos de secundaria o de Formación Profesional.

Ante esta realidad no existen salidas institucionales generalizables a toda la población aunque sí algunas experiencias aisladas que ahora comentaremos.

- Una de las medidas que ha tenido mejor recepción en los jóvenes gitanos ha sido la realización de pretalle

res o de talleres. En ocasiones algunos de ellos se han realizado a partir de la escuela como medida transitoria (pretalleres) y mediante estas realizaciones se han trabajado aspectos más manipulativos que las otras materias no consideran de forma especial. También se han realizado talleres ocupacionales con jóvenes y adultos. Estos talleres normalmente son remunerados y por ello tienen un natural atractivo. Hemos de constatar que no suelen tener continuidad y que en pocas ocasiones tienen un contacto con la realidad laboral de los gitanos. La capacitación que se ofrece en estos cursos tampoco tiene una repercusión directa en la promoción profesional de los participantes. No obstante son una de las pocas ofertas reales y atractivas.

- La Formación Profesional y el Bachillerato solamente incide en un pequeño número de jóvenes gitanos. Además estos suelen pertenecer a las familias más promocionadas. Aún así la incentivación de estos estudios pensamos que sería una tarea importante, no sólo a nivel de promoción personal sino como instrumento de promoción colectiva.
- Con el objetivo de potenciar esta promoción colectiva y teniendo en cuenta que los jóvenes y adultos difícilmente podrán adquirir unos niveles académicos de rango universitario por su falta de base, se han organizado cursos de "formación y promoción de jóvenes gitanos" pensados en función del desarrollo de su propia comunidad y de su participación como monitores en algunas de las tareas de trabajo social que sean necesarias.

3.2.7. bis.- La educación de adultos en la comunidad gitana.

En el apartado 3 hemos ofrecido el estado actual del analfabetismo. Vemos que los niveles de instrucción son mínimos y esto lo debemos relacionar tanto con la situación socio-económica como con el tipo de perspectivas laborales que tiene la comunidad gitana.

En este sentido la educación de adultos debe incidir en una formación permanente que dote a los sujetos de los instrumentos útiles para desarrollarse en la sociedad en que vive. Ya hemos hablado también del abandono que las instituciones han tenido sobre este campo de actuación. La Educación de - Adultos ha sido considerada de forma sistemática como una tarea secundaria.

De forma aislada se han realizado algunas experiencias - promovidas desde centros, asociaciones o profesionales de los barrios y poblaciones. Los campos abordados son los propios de la Educación de Adultos, formación básica, ocupacional y de animación socio-cultural. Experiencias que no siempre han ido parejas a los intereses laborales o grupales de los implicados.

Algunas experiencias de educación de adultos gitanos.

Realizamos esta exposición con el objetivo de mencionar posibles campos de incidencia que ya han sido abordados aunque sea de forma puntual. Entendemos como Educación de Adultos también la que reciben los jóvenes.

Hoy por hoy en un sector importante de la comunidad gitana es habitual que a partir de los 14-15 años se pueda formar una familia o entrar en el mundo laboral de los adultos.

Vamos a realizar una leve exposición de las características de esta intervención en los últimos años.

a.- Una primera etapa:

Durante la época anterior a la transición democrática las experiencias de trabajo educativo con adultos gitanos fueron actuaciones emprendidas no desde las Instituciones Públicas sino desde organismos y movimientos de diferentes ámbitos. Por una parte sectores próximos a la Iglesia iniciaron cursos de alfabetización u otros tipos de enseñanza de forma voluntaria. Estas actividades se realizaban en el tiempo libre, especialmente en los fines de semana. En este contexto nacieron algunas experiencias de formación y autoempleo como cooperativas o talleres que no llegaron a establecerse de forma definitiva, pero que fueron el lugar de formación de algunos gitanos que más tarde han tenido acceso y papel preponderante en el nacimiento de un cierto asociacionismo gitano.

b.- Un nuevo ámbito de actuaciones:

Con la llegada de la transición democrática, desde diferentes puntos se empieza a reclamar el derecho a la cultura básica para todos los ciudadanos, especialmente aquellos que no tuvieron su oportunidad en la infancia. En este momento la educación de adultos deja de ser un trabajo exclusivamente voluntario y se reclama que unos profesionales puedan ejercer su labor ofreciendo este nuevo servicio a la comunidad. Así nacen algunas experiencias en barrios con población gitana. No se trata de actuaciones especí-

ficas para esta comunidad, pero sí que se encuentran con una realidad social diferente a la que se debe dar una respuesta. En este caso la actuación tiene una doble vertiente: la metodológica y la institucional. Se ve claro que a una realidad diferente hay que responder con medios pedagógicos adaptados y también que las necesidades en el campo de la educación de adultos, amplias y conocidas, obligan a pedir una mayor inversión de recursos.

En Bilbao (1984) las conclusiones del grupo de Educación de Adultos decían:

- La situación real en materia educativa del pueblo gitano no debe quedar enmascarada sino que debe darse a conocer.
- Las Escuelas de Adultos pensamos que deberían ser mixtas (gitanos y no gitanos) en la medida de lo posible. Deberían existir acciones de sensibilización y de información de la problemática gitana.
- Es preciso llevar a cabo investigaciones sobre la cultura específica y la tipología del adulto.
- La promoción educativa debe ir unida a una promoción global.
- Sería interesante la implicación de los gitanos en el proceso educativo, así como en cursos específicos sobre cuestiones gitanas.

Es de reseñar en este marco de trabajo la aparición de algunos materiales pedagógicos en diferentes experiencias.

c.- En el momento actual:

 Sin abandonar la línea de la intervención desde los programas de E.P.A. surgen actuaciones puntuales que se realizan a partir de la Educación Compensatoria. También se realizan cursos ocupacionales que se han visto incrementados con la entrada en la Comunidad Europea. Con todo, siguen sin existir planes generales, ni un estudio serio de las necesidades reales. También en el campo de la promoción de jóvenes y adultos se ha iniciado un trabajo a través de cursos, apoyo al asociacionismo, potenciación de valores propios (lengua y cultura), actividades de tiempo libre,.....

3.2.8.- Síntesis.

Está incluida en el Balance y Propuestas.

3.3.- ENSEÑANTES.

- 1.- Se constata ausencia total de pedagogía y didácticas diferenciales en la formación del profesorado que actualmente trabaja con la población gitana.

Lo único que se ha hecho en Formación ha surgido de forma voluntaria a partir del contacto de los profesionales de este campo, que han sentido esta necesidad, a través de las Jornadas de Enseñantes con Gitanos y de los colectivos pedagógicos autónomos que se han ido formando los cuales se coordinan en la Asociación Estatal de Enseñantes con Gitanos.

- 2.- En selección y estabilidad sólo existen normativas en dos Comunidades Autónomas: Cataluña (Acción Especial) y País Valenciano (CAES), pero no son de atención específica para la población gitana sino en general para la población marginal.

En la encuesta realizada en las VI Jornadas de Madrid aparecen datos concretos sobre los enseñantes con gitanos que acuden a éstas:

(Encuesta en hoja siguiente).

Encuesta realizada en la VI Jornada de Madrid

(45% de los 340=153 encuestados)

1.- Edad: media 34 años (entre 24 y 62 años).

2.- Sexo: 64% mujeres, 35% hombres.

6.- Entidad Administrativa de la que dependen:

Autonómicos: 39%

Central: 36%

Locales: 9%

Otros: 7%

7.- Régimen laboral:

funcionarios: 70%

interinos: 4,2%

contratados: 12%

8.- Tipo de centro educativo:

público: 73%

privado-religioso: 4,2%

9.- Nivel educativo en el que trabaja:

Ciclo Inicial: 19%

Ciclo Medio: 12%

Ciclo Superior: 7%

Preescolar: 4,2%

Otros+adultos: 26%

11.- Aula normalizada: 45%

sin apoyo: 31%

con apoyo: 14%

13.- Medio donde está enclavada la escuela:

suburbial: 45%

urbano: 31%

rural: 7%

15.- ¿Pertenece a un Movimiento de Renovación Pedagógica?

sí: 50%

no: 35%

19.- ¿Participaste en anteriores Jornadas de Enseñantes con gitanos?

1ª Jornadas: 18%

2ª " 19%

3ª " 18%

4ª " 26%

5ª " 40%

Hay pocos que han participado en una sola.

20.- ¿Pertenece a una Asociación Gitana?

sí: 32%

no: 50%

21.- ¿Pertenece a una institución o grupo religioso?

sí: 19%

no: 66%

3.- Son pocos los enseñantes gitanos en la actualidad.

Se sabe de experiencias concretas y puntuales como es la de Educación de Adultos de Alicante y Granada, donde los gitanos han participado como monitores en las clases de alfabetización y carnet de conducir.

Por otra parte, se prepara un proyecto en el Departamento de Servicios Sociales para el Desarrollo del Decreto del Pueblo Gitano de la Comunidad Valenciana. En este proyecto se habla de la Escuela de monitores gitanos, pero está todavía por concretar y hacerse realidad.

4.- Voluntariado.

Este apartado lleva a dos respuestas totalmente contradictorias:

Por un lado, el avance aparente y en muchos casos real de la escolarización masiva de la población gitana dentro del Marco General Escolar, hace que el papel de la Iglesia y en general del voluntariado, en estos temas haya desaparecido.

Pero por otro lado, la falta de previsión y de presupuestos, recursos personales, etc... hace que para el desarrollo de cualquier tipo de proyecto en este campo, haya que recurrir al voluntariado.

Lo que sí han variado son el tipo de voluntariado que se acerca a trabajar a este campo y las motivaciones.

Consideramos voluntariado a todo aquel profesional en paro o en práctica que ofrece servi

cios complementarios a la tarea docente sin ser remunerados o bien haciéndose de forma parcial, con lo que no pueden vivir de dicho trabajo.

También consideramos que no hemos salido - del voluntariado todos o la mayoría de los enseñantes que trabajamos en este campo, puesto que para llevar a cabo cualquier Plan de Centro o - Proyecto Educativo invertimos una cantidad de horas extraordinarias, además de obligarnos a autorreciclarnos y desarrollar casi un papel po livalente en nuestra acción cotidiana. Un hecho de que esto es verdad, es la realización del - trabajo que ustedes están leyendo. Se ha realizado en su totalidad en horas fuera de las lectivas, así como casi toda la labor de investigaga ción que actualmente se está realizando en cada una de las comunidades del Estado.

3.4.- MÉTODOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO.

3.4.1.- Ya se ha señalado anteriormente que el interés de muchos de los alumnos gitanos está centrado en la lectura, escritura y cálculo. La escuela por su parte no ha hecho ningún esfuerzo por incorporar sus vivencias, sus formas de vida, su historia,... dentro del trabajo escolar, ni por entender lo que significa una pedagogía intercultural.

La escuela, para poder ser la escuela de todos, ha de ser capaz de acoger todas las diferentes realidades de sus alumnos. Y acoger significa tenerlas en cuenta, valorarlas, darles un lugar dentro de la vida escolar. Y mientras esto no suceda o la experiencia les demuestre que para defenderse en la vida es necesario algo más que las técnicas instrumentales y que esto puede aprenderse en la escuela, difícilmente bajarán los índices de abandono escolar temprano.

Por otra parte, en el campo de la motivación del joven o adulto gitano para asistir a la escuela, se constata que su interés está orientado hacia necesidades concretas e inmediatas (carnet de conducir, lectura de cartas o de la Biblia,...) y también porque la escuela les ofrece un lugar de encuentro al margen del entorno familiar. De todas formas la motivación varía según la edad y el sexo. En algunos casos se añade el hecho de entender que la educación y los conocimientos en general les posibilitarán un mejor nivel de vida.

3.4.2.- Ante esta realidad, lo únicos esfuerzos conocidos, encaminados a hacer posible la adecuación de la escuela a la realidad de todos sus alumnos, incluidos los gitanos, han nacido de la base:

a.- Jornadas de Enseñantes con gitanos.

Surgieron a iniciativa de un grupo de enseñantes de Aragón en 1979 que, debido al abandono administrativo que

existía, decidieron conectar con otros enseñantes de zonas cercanas y convocaron las primeras Jornadas.

Desde entonces se han ido celebrando Jornadas anualmente en diferentes puntos del Estado con la finalidad de poner en común las experiencias y trabajos que se iban desarrollando:

- Primeras Jornadas. 1.980 Huesca.
Tema: "colaboración de métodos de trabajo con niños y niñas gitanos/as".
- Segundas Jornadas. 1.982 Zaragoza.
Tema: "Intercambio de experiencias".
- Terceras Jornadas. 1.983 Valencia.
Tema: "Vías de escolarización de niños/as gitanos."
- Cuartas Jornadas. 1.984 Bilbao.
Tema: "El futuro en la escolarización de niños/as gitanos".
- Quintas Jornadas. 1.985 Granada.
Tema: "Proyectos de barrio".
- Sextas Jornadas. 1.986 Madrid.
Tema: "Proyecto de trabajo interdisciplinar con población marginal gitana".
- Séptimas Jornadas. 1.987 Badalona.
Tema: "Convivencia escolar: ¿cómo hacerla realidad?"
- Octavas Jornadas. 1.988 La Coruña.
Tema: "Comunidad gitana y Reforma educativa".

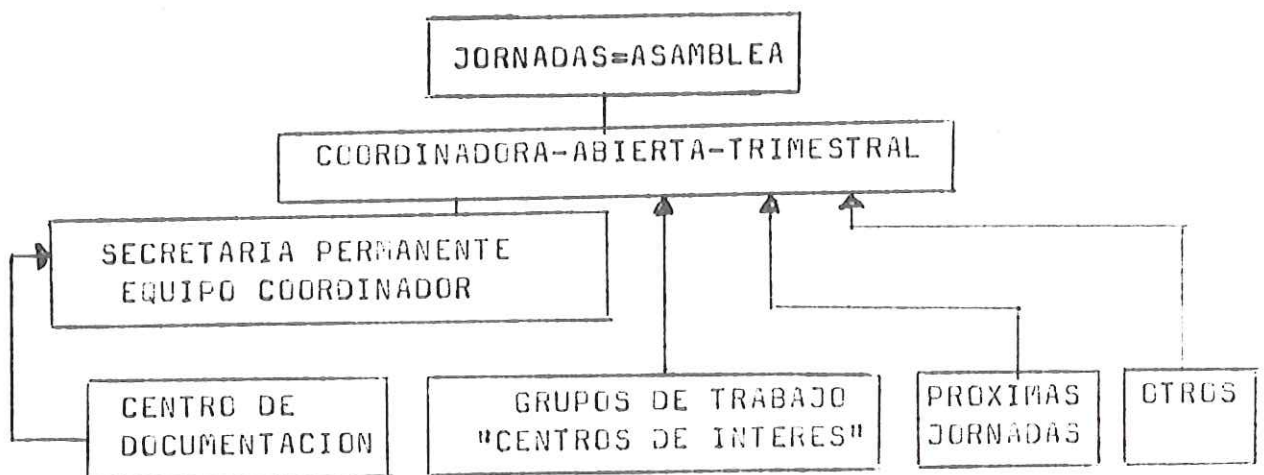
Estructura organizativa de las Jornadas.

La estructura de las jornadas consta de lo siguiente:

- grupos de trabajo, en los que debaten diferentes temas elaborados durante el curso escolar con el objetivo de llegar a unas conclusiones finales;
- ponencias y mesas redondas sobre el tema central;
- comunicación de experiencias;
- exposiciones y muestras culturales;
- asamblea general, donde se aprueban las conclusiones y futuras alternativas.

Al concluir las V Jornadas, el colectivo de enseñantes con gitanos decidió constituirse en Asociación y su organigrama de funcionamiento actual es el siguiente:

ORGANIGRAMA



Los trabajos específicos iniciados por el colectivo, además de la preparación y realización de las Jornadas - han sido hasta ahora los siguientes:

- Elaboración de materiales para hacer posible la incorporación de los centros de interés específicos de los niños y niñas gitanas y de temas referentes a la historia del pueblo gitano en el trabajo y programas escolares.

- Confección de un Centro de Documentación con el objetivo de recopilar, tabular y organizar todos los datos y trabajos existentes en este ámbito de trabajo para poder ponerlo al servicio de todos los interesados.

b.- Elaboración de materiales.

Después de que en diferentes Jornadas se había planteado la necesidad de que la escuela debía incluir temas de interés de sus alumnos gitanos en los programas escolares, en las VI Jornadas se llegó a las siguientes conclusiones:

" Si bien los objetivos de la E.C.B. pueden ser igualmente válidos tanto para niños gitanos como para los que no lo son, es evidente que los temas de gitanos que se proponen, los centros de interés a partir de los cuales se organiza el trabajo escolar, en muchos casos, están muy lejos de los intereses y de la realidad de los alumnos y alumnas gitanas.

Estamos convencidos de que la organización del trabajo escolar ha de partir de los centros de interés o temas propuestos por los alumnos, pero difícilmente podremos hacerlo si ignoramos todo respecto a ellos, desde cuáles son, hasta de que se trata, como ocurre en muchos casos con los temas de interés del alumnado gitano.

Por otra parte, la E.G.B. ha de servir para ampliar intereses, conocer formas de vida de otras gentes y lugares, pero ha pesar que el pueblo gitano vive en el Estado Español desde hace 500 años y que se encuentra repartido prácticamente por todo él, en ningún momento se hallan recogidas sus formas de trabajo, historia, cultura ... en programas escolares.

Es por esto por lo que vamos a hacer una revisión - de los nuevos programas de la E.G.B. completando sus temas de trabajo con un nuevo objetivo doble: (adjuntamos relación de temas a incluir)

- a/ Que estos puedan ser de interés para todos los niños, incluyendo a los niños y niñas gitanas.
- b/ Que permitan a los no gitanos un acercamiento a sus compañeros gitanos, aunque no vivan con ellos en su barrio o pueblo.

Sabemos que para poder llevarlo a cabo es fundamental que el profesorado cuente con información y materiales sobre estos temas (libros de consulta, murales, cuentos, diapositivas,...)

Por todo esto nos hemos propuesto a muy corto plazo:

- Presentar la revisión de los programas mínimos de E.G.B. del M.E.C. (de validez estatal) para su reconocimiento oficial.
- Solicitar financiación para la elaboración de materiales de consulta necesarios (habría que estudiar la vía concreta de hacerlo)."

Después de infructuosas gestiones ante diferentes - departamentos del M.E.C. en las que se apreció desde una falta total de comprensión de este tema, hasta dicultades técnicas para conseguir una subvención para un trabaje a nivel estatal debido a la transferencia de competencias en materia educativa a las diferentes autonomías, - los diferentes grupos implicados decidieron continuar los trabajos iniciados en cada Autonomía procurándose en ellas la financiación necesaria.

Fruto de estos trabajos están a punto de concluirse:

- Cuentos sobre la historia y formas de vida del pueblo gitano (Valencia).
- Materiales para el profesorado sobre los Centros de Interés específicos de niños y niñas gitanas con propuestas de trabajo para su inclusión en el programa escolar.
- Están en elaboración otros materiales en la misma línea: diapositivas y vídeo (El Ferrol y Tarragona).

Estos trabajos van en la línea de ofrecer materiales para posibilitar el tratamiento de estos temas en la escuela por todos los niños, gitanos y no gitanos, y dentro del desarrollo normal de la programación.

La dificultad que se presenta una vez concluidos estos trabajos, es la de conseguir su aceptación por parte de los enseñantes en general y que sea utilizado en las aulas.

3.5.- ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE.

Partimos de considerar que el tiempo libre es algo de su ma importancia en los niños y jóvenes porque en él se reflejan sus problemas e inquietudes y a la vez tienen un tiempo de mayor libertad donde se ve aquello que ellos son.

Así como en la escuela los objetivos académicos imponen unos ritmos, después de ella hay mayor margen de acción, el abanico de posibilidades se amplía y esto permite incidir en otros aspectos formativos que resulten complementarios y fomenten la superación del aislamiento y marginación en que viven.

Por otra parte hay que tener en cuenta la gran cantidad de problemas que existen en los barrios y asentamientos gitanos (de alimentación, de higiene, de cultura, económicos...) Todos ellos crean una amalgama de conflictos que repercuten sobre los niños y los jóvenes, generando problemas como la de lincuencia, el consumo de drogas, enfrentamientos, malentendidos, que ocupan su tiempo de ocio demasiado abundante y sin alternativas.

Para el extraño a estos ambientes pueden parecer unos he chos que sólo encuentran su raíz en el especial carácter de esta población, olvidando los problemas familiares, educativos, económicos e individuales. Influye también el fenómeno de la marginación, de sobra conocido por todos los que trabajamos con este tipo de población.

La línea pedagógica en la ocupación del tiempo libre incluye varios aspectos:

- 1.- desarrollo de la creatividad, de las relaciones con el grupo, de la autovaloración, en el propio barrio.
- 2.- ampliar las relación a un ámbito más amplio en actividades con otros barrios y otros tipos de población.

3.- favorecer la escolarización de la población infantil gitana.

Las actividades organizadas en este campo son experiencias aisladas y voluntarias, no sistemáticas ni asumidas por las diversas administraciones que no ven la importancia que tienen para formar y prevenir problemas. Surgen fundamentalmente de la iniciativa de grupos de base que sí ven la importancia de este campo de actuación en el desarrollo comunitario de la población gitana.

Los resultados obtenidos en las realizadas hasta ahora han sido positivos en los siguientes aspectos:

- participación de gran número de niños/as y jóvenes. - Las niñas, llegadas a determinada edad tienen mayores dificultades debido a las responsabilidades que les dan por su condición sexual, de sustituir a las madres en las labores domésticas para ellas poder ocuparse de buscar recursos económicos para la familia. Sin embargo - sí va habiendo mayor participación a medida que pasa - el tiempo, lo que supone un cambio en la mentalidad de los padres.
- mayor aceptación y respeto a los gitanos y a los niños gitanos por otras poblaciones ya que reciben otra imagen distinta a la estereotipada que de ellos tienen.
- conocimiento de nuevas formas de ocupar el tiempo libre, organizándose, en algunos casos, ellos solos después de un rodaje inicial con monitores.
- reducción del absentismo escolar.
- adquisición de diversos hábitos y cualidades: responsabilidad, perseverancia, compañerismo, autocontrol,...

Relación de actividades llevadas a cabo por diferentes -
colectivos:

Actividades deportivas

Natación

Fútbol

Petanca

Baloncesto

Atletismo.

Actividades lúdicas

A/ Juegos: Damas. Clases y Campeonatos.

Ajedrez. Clases y Campeonatos.

Cartas. " "

Dominó. " "

Ludoteca.

B/ Fiestas: Festivales (de música, de teatro, de baile)

Juegos

Excursiones.

Actividades culturales

Visitas a Museos.

Cine infantil y juvenil.

Teatro.

Periódico.

Aula de cultura.

Cursos de Sanidad, higiene y dietética, (dirigidos especialmente a las niñas y mozas por el interés que en ellas puede despertar, y por los conocimientos que pueden aportar a las mujeres de su barrio).

Talleres

Mecánica

Mecánica del automóvil

Fotografía

Electricidad

Macramé

Carpintería

Marquetería

Ciencias Naturales.

En este proceso educativo a través de actividades de tiempo libre, juega un papel esencial el educador de calle acercándose y captando al joven gitano y a su familia teniendo como objetivo fundamental el dotar al gitano de los recursos necesarios para que él mismo se enfrente a su situación de marginalidad.

La formación de jóvenes gitanos como monitores deportivos y de tiempo libre y como futuros educadores de calle es fundamental para que ellos mismos promuevan y organicen actividades para su propia comunidad partiendo de sus intereses reales.

3.6.- COLECTIVIDADES LOCALES.

Todas las Instituciones deberían tener un planteamiento global en sus programas así como establecer un sistema de coordinación que cubriera y respondiera a las necesidades reales.

No obstante señalamos la ausencia de respuestas institucionales eficaces y las dificultades que encontramos en cada localidad cada vez que queremos dar un paso hacia adelante.

Observamos que los Ayuntamientos, en general, no tienen un programa global sobre Minorías Etnicas. Si hay algún tipo de actuación o bien se debe a la voluntad de personas concretas dentro de la institución o a acontecimientos que hacen que ésta actúe con carácter de urgencia, nunca de prevención.

El avance del hecho escolar en la comunidad gitana, ha tenido escasa participación por parte de los Ayuntamientos, en general.

Se valora como positiva la intervención de ciertos Equipos Base Municipales. Su trabajo y dedicación ha hecho posible, que en zonas donde se trabaja conjuntamente con el enseñante haya un proyecto comunitario a llevar a cabo.

3.8.- LA FORMACION PREPROFESIONAL.

De este punto se ha hablado en el apartado 3.2.7.

4.- ACTITUDES Y OPINIONES.

4.1.- LOS NIÑOS Y LOS PADRES.

Ofrecemos en este apartado la síntesis de las aportaciones de una encuesta realizada en base a entrevista realizadas por el Colectivo Pedagógico "ADARRA" en Vizcaya.

Somos conscientes de que si el número de familias entrevistadas hubiese sido mayor, las opiniones reflejadas serían más ricas.

Por esto es necesario reseñar el carácter de aproximación a las opiniones de las familias gitanas respecto a la escuela, que tiene este trabajo.

"¿POR QUE ENVIA A LOS NIÑOS A LA ESCUELA?"

Las respuestas se agrupan por igual en torno a los tres apartados señalados:

- Para que aprendan a leer, escribir y cuentas.
- Para que estén recogidos.
- Para prepararse para el futuro, para el día de mañana.

Como las respuestas no eran exclusivas, la mayoría señalaban algún aspecto de cada apartado.

Además de los aprendizajes básicos, en algún caso - señalaban que aprender de todo, y aprender para poder ayudar a los padres.

Junto al interés por qué estén recogidos, en algún caso señalaban que el comedor ayudaba mucho.

En los aspectos relativos al futuro, predomina el interés por que no dependan de nadie y no les engañen, que se an más que ellos, sepan defenderse mejor, puedan encontrar - más fácilmente trabajo, puedan sacar el carnet de conducir, sepan relacionarse con los paisanos,...(1)

Sólo en un caso manifestaron su deseo de que sacasen el Graduado Escolar.

"¿QUE TENDRIAN QUE APRENDER LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA ESCUELA?"

Mayoritariamente opinan que leer, escribir, cuentas y educación.

En educación señalan además el respeto a los mayores, que no sean drogadictos, que vayan bien por la vida, que adquirieran una disciplina diferente a la del hogar, que se hagan personas, convivencia,...

(1). Paisano: no gitano.

También señalan en algunos casos el prepararse para un trabajo, una carrera, y para las cosas de casa. Y el saber de todo.

En un caso también señalan que deberían aprender cultura gitana -dada por gitanos, claro-, ya que cada vez se habla menos en las casas y se va perdiendo.

"¿QUE TIENE DE BUENO LA ESCUELA?"

Las opiniones que más aparecen son las relativas, -nuevamente a:

- Aprendizaje
- Educación
- Que están recogidos.

Además de esto, apuntan que te abre más posibilidades, se hacen más listos, están fuera de casa y aprenden convivencia, adquieren conocimientos, madurez, responsabilidad...

"¿QUE CONSIDERAN SABER MUCHO?"

En este apartado las respuestas son más variadas pero siguen repitiéndose aspiraciones ya mencionadas:

- Leer y escribir bien y cuentas.
- Que sepan de todo un poco.
- Tener inteligencia para coger un trabajo.
- Llegar a 8º, sacar Graducado, Bachiller, una carrera...
- Saberse relacionar.
- Nunca se sabe mucho.
- Rellenar papeles, leer el periódico, la Biblia,...

Sobre si sería interesante que supieran algo más - que leer, escribir y cuentas hay mayoría de que sí. Pero al contestar sobre el qué o el para qué las respuestas se difuminan:

- Estudiar para un trabajo o carrera (lo que más).
- Ser persona, entender el mundo.
- Defenderse mejor el día de mañana.
- El saber siempre es bueno.
- Tener educación, ser amables.

Esto nos puede querer decir que las experiencias es tán limitadas a lo básico.

En un caso señalan que es difícil seguir estudiando por problemas económicos.

En los dos caso que han contestado que no hace falta más lo han razonado diciendo que:

- Con eso ya pueden conseguir el carnet, trabajo,...
 - Las cosas del mercado no se aprenden en la escuela.
- (La práctica parece que ratifica que es opinión bastante generalizada).

"¿QUE TENDRIA QUE HABER EN LA ESCUELA?"

En el orden de preferencia, y aunque a veces costaba decidirse por uno u otro servicio, se han manifestado así:

1º Comedor

2º Médico

3º Duchas

4º Que no se cierre la puerta a las 9 y Actividades extraescolares.

En un caso se nos ha señalado que la puerta no debe ría cerrarse, sino que debería ser el criterio del maestro el que decidiera qué hacer en los casos en que lleguen tarde.

"¿QUE TIENE DE MALO LA ESCUELA?"

Esta pregunta, de entrada les costaba responderla y de hecho hay varias contestaciones sin ninguna crítica.

Sin embargo, insistiendo en algunos casos en la formulación de la pregunta, y sin ser necesarios en otros, han dicho:

- Se pegan los niños.
- Algunas señoritas les pegan.
- Se sienten diferentes: es necesario que les acojan bien.
- Pasan demasiado tiempo en la escuela.
- El que les echen de la escuela unos días como castigo: hay - otras formas de hacerlo.
- El no tener comedor.
- Cuando llueve, que no les dejen salir al patio.

Como se ve son todo cuestiones relativas a la disciplina y al cuidado de los niños.

"¿EN QUE ASPECTOS CREES QUE NO OS COMPRENDE LA ESCUELA?"

Con esta pregunta vuelve a pasar lo mismo que en la pregunta anterior: les cuesta empezar. Pero señalan bastantes cosas:

- Algunos profesores esperan que vengan los niños ya educados.
- Los maestros han de tener autoridad y no siempre la tienen.
- Cuando se tienen que ausentar por trabajos temporeros, no lo entienden.
- En las faltas de asistencia, tampoco.
- Son muy quisquillas (los maestros).
- Les tratan como iguales cuando no lo son.
- Los niños les dan igual (a los maestros).

"¿CUANDO FALTAN TUS HIJOS A LA ESCUELA?

¿QUE CAUSAS CONSIDERAS JUSTIFICADAS Y CUALES NO?"

Esponáneamente las causas que aducen y que consideran justificadas son las relativas a enfermedades de los niños o de otros familiares, las causadas por acontecimientos extraordinarios (bodas, fallecimientos, viajes,...) y por trabajos temporeros.

En los casos en que faltan porque se duermen no lo consideran justificado.

En algunas entrevistas se ha preguntado por todas - las posibles causas que apuntábamos para conocer su opinión y el resultado ha sido que consideran justificables muchas más causas:

- ayudar a los padres o cuidar a los pequeños.
- son pequeños, lloran, les pegan,...
- son mayores (a partir de 12-13 años) y ya saben mucho.
- marchan temprano al trabajo y les dejan aún dormidos.
- están sucios, no tienen zapatos o desayuno.
- hay excursión y me da miedo que vaya.
- son aún pequeños y no hace falta ir todos los días (en pre-escolar).
- no aprenden, les da "lache", no tienen o se les han perdido los libros. (2)

"¿HASTA QUE EDAD NECESITAN ESTAR EN LA ESCUELA?"

Por lo general no hacían diferencias entre niños y niñas. Sólo en un caso han señalado que las niñas necesitarían estar 2 años menos, y en otro lo han hecho depender de si hay que ayudar en casa o no (que por otra parte suele ser la causa más general de que las niñas dejen de asistir a la escuela antes que sus hermanos.

(2). Lache: vergüenza.

Las opiniones respecto a la edad variaban desde 12 hasta 17 o haciéndolo depender de lo que quisieran estudiar.

Pero en todos o casi todos los casos reconocen que sus deseos no siempre coinciden con los de sus hijos. A partir de los 11, 12, 13 años, o de que sepan ya leer y escribir muchos consideran que es opción de los propios niños el seguir estudiando o no.

Algunos, los que les siguen mandando aunque no estén los niños muy convencidos o incluso no quieran, explican que es porque no quieren hacerlos mayores antes de tiempo, o que así no están de golfos por la calle, las niñas están más sujetas, o que mientras no hagan falta en casa aprenderán más y mejor.

"¿QUIERES QUE SAQUEN EL GRADUADO O EL CERTIFICADO?"

Hay mayoría clara que opina que sí, sobre todo para poder conseguir un trabajo. En algún caso señalan que da posibilidad de aprender otras cosas. Y en otro que no sirve para nada pero es bonito tenerlo.

También había dos casos que desconocían lo que era y otros dos que opinaban que sin él no se es nadie.

"¿TIENEN CONFIANZA EN LOS PROFESORES?"

Hay mayoría que manifiesta que sí, si bien en un caso señalan que la educación depende de casa y no de la escuela.

Sobre si son justos con sus hijos las respuestas se reparten entre el sí y el no siempre.

A la hora de ver a quien creen antes, al profesor o al hijo, las respuestas se diversifican en todas las posibilidades posibles:

- según sea el hijo
- mis hijos no mienten
- a los dos
- al profesor porque los hijos se tienen que defender.

Y también se reparten las opiniones sobre si se cre en todo lo que les cuenta el profesor o los hijos entre un "según" común a los dos casos, algunos "sí" creen al profesor y algún "no" creen a los hijos.

Respecto a si creen las recomendaciones u orientaciones del profesor hay una relativa mayoría del "sí" sobre la duda o vacilación del resto.

"SI LOS NIÑOS NO APRENDEN, ¿DE QUIEN ES LA CULPA?"

La opinión mayoritaria concreta la culpa en el profesorado que no les atiende y los propios niños que les cuesta o no ponen atención.

En pocos casos señalan a los padres como causa o a que faltan mucho.

En un caso se señala como causa la falta de comunicación entre todos.

"¿ACUDEN A REUNIONES O CHARLAS?"

Se reparten las respuestas entre el sí y el no.

Los que dicen que sí, lo hacen para enterarse.

Los que dicen no, es o porque no se enteran de la convocatoria o por falta de tiempo, porque no les entienden o les da "lache".

De todas formas diferencian entre acudir a la escuela cuando les llaman personalmente, que sí acuden, y las reuniones generales.

"¿ACUDEN A LA ESCUELA A ACLARAR LOS MALENTENDIDOS O POSIBLES METEDURAS DE PATA DE LOS PROFESORES?"

Hay mayoría casi absoluta que manifiesta acudir para aclarar las cosas, para que rectifiquen si es necesario, o porque a los niños no se les puede creer todo.

"¿DE QUIEN ES RESPONSABILIDAD...?"

- de que vayan los niños a la escuela: compartida entre padre y madre.
- de que lleguen a la hora: también compartida.
- acudir cuando se les llama de la escuela: de la madre sobre todo.
- preocuparse del material: de la madre sobre todo.
- preocuparse de las becas: " " "
- matricular a los niños en la escuela: de la madre en exclusiva.
- de que vayan limpios a la escuela: " "
- castigarles o premiarles por cuestiones de escuela: en este caso se reparten las respuestas entre nadie o no ha hecho falta y el padre.

Estas han sido las respuestas mayoritarias. También hay quien ha manifestado que los dos para todo, o sólo se encarga la madre por estar sola.

En un caso se ha señalado que por lo general el padre lo dice y la madre lo hace.

"¿HABLAN SOBRE LA ESCUELA CON SUS HIJOS?"

En la mayoría de los casos manifiestan que sí: el padre o la madre con los hijos o al revés (toma la iniciativa)

Suelen hablar sobre todo de lo que hacen. También de

si se pegan, los castigos, la comida, el comportamiento, qué tal están, las actividades que más les han llamado la atención.

"¿SIGUEN SU PROCESO DE APRENDIZAJE?

¿SE PREOCUPAN DE LO QUE VAN APRENDIENDO? ¿COMO?"

Sólo un caso manifiesta que no. El resto siguen su aprendizaje preguntándoles cosas para ver si saben o no, se preocupan de que hagan los deberes, leen libros o cartas, les cuentan lo que aprenden, o simplemente lo ven porque son capaces de leer los letreros de la calle o de la televisión.

"¿QUE NOTAN DE DIFERENTES A LOS HIJOS QUE VIENEN A LA ESCUELA DE LOS QUE NO VAN?"

Las respuestas giran en torno a que saben más, saben relacionarse mejor, están más educados, tienen más amigos...

Y sin embargo los que van no saben nada, no tienen educación, nadie los sujeta...

Sin embargo en varios casos nos señalan que si están peor educados no es por no ir a la escuela sino porque coincide con que sus padres no se preocupan de ellos y no les hacen caso.

Es más, en un caso no encuentran diferencia entre los que van y los que no van, y en otro manifiestan que los que no van son más buenos, más "parados" (en el sentido positivo).

Creemos que estas opiniones son muy significativas con respecto a donde consideran que los niños reciben la educación: en la familia.

Y que la opinión de los más reticentes a enviar a sus hijos a la escuela es que "total, lo mismo te vas a morir sabiendo que sin saber".

Por todo esto otro padre nos planteaba que en la escuela deberíamos enseñar "el valor del estudio".

- Todos los padres y madres, sin vacilar, manifiestan su interés porque sus hijos acudan a la escuela con niños payos.

5.- BALANCE.
=====

6.- PROPUESTAS.
=====

...../.....

5 Y 6.- BALANCE Y PROPUESTAS.

Durante 6 años hemos ido estudiando, compartiendo, debatiendo nuestra labor educativa y su contexto, llegando a diversas conclusiones que hoy volvemos a hacer públicas por dos razones:

1ª- Estas conclusiones han sido ignoradas por las administraciones. Aunque últimamente han sido copiadas algunas de sus indicaciones.

2ª- Los enseñantes y demás profesionales que trabajan con el pueblo gitano y que van acercándose a estas problemáticas, carecen de la información de aquellas conclusiones, reivindicaciones y líneas de trabajo que van caracterizando nuestro movimiento.

Por todo ello, queremos hacer de nuevo nuestras, de una manera ordenada y metódica, aquellas conclusiones y trabajos que aún son actuales y válidas para nuestra tarea con el pueblo gitano.

Conclusiones generales.

1.- El pueblo español tiene contraída una deuda histórica con el pueblo gitano que debe reparar a todos los niveles. Concretamente en el aspecto educativo ha supuesto históricamente:

- La prohibición legal a manifestar su cultura reprimiendo el uso de su lengua y toda su expresión externa, incluida su indumentaria.
- Plantear la educación como vehículo de asimilación.
- Contemplar su especificidad en términos de conflictividad social, o de desviación de conducta, sin compren-

der que se trata de una cuestión de diferencia cultural.

- Complicidad de los organismos públicos tolerando el segregacionismo aún existente ante la presencia de niños gitanos en la escuela: no se le acepte y se le niegue su ser gitano.
- Haberse inhibido en la responsabilidad de hacer realmente posible el derecho a disfrutar de un puesto escolar.

2.- Realidad social.

La escolarización de los niños y niñas gitanas no puede abordarse al margen de su realidad social.

Los niños gitanos viven en barrios, conjuntamente con payos o en barrios exclusivamente de gitanos: en todos los casos en barrios con marginación.

Son barrios donde:

- Tienen un considerable grado de analfabetismo.
- Los niños presentan déficit de nutrición, higiene y salud.
- Se detecta incapacidad por parte de las familias para asumir responsablemente el hecho escolar.
- La zona se caracteriza por la agresividad ambiental y por la delincuencia.
- Hay presencia de grupos étnicos marginados.
- Hay un alto índice de paro.
- Hay un alto grado de desercción escolar.
- Hay un absentismo escolar significativo.
- Se da retraso en el inicio de la escolaridad.
- Hay niños sin escolarizar.
- Hay un alto número de niños con inadaptaciones de diferentes tipos.
- Hay un gran número de familias numerosas.
- Hay un hábitat muy degradado.

3.- La escuela dentro de un proyecto de desarrollo comunitario.

La escuela deberá estar inmersa en un proyecto de desarrollo comunitario del barrio, por lo que:

- El equipo pedagógico tiene que coordinarse, apoyarse y continuarse en los equipos de intervención y prevención social, de Pedagogía Compensatoria, Centros Sociales, Actividades de tiempo libre y todo aquel trabajador social que intervenga en el barrio.
- El seguimiento de alumno conllevará un trabajo con los problemas familiares, que son los que generan la marginación del niño, y de aquí la absoluta necesidad del trabajador social y compensatorio que debe realizarse dentro de la familia.
- Tiene que existir una coordinación entre todas las escuelas del barrio ya que tienen que ser todas las que se transformen y den una respuesta colectiva y coordinada a la problemática del barrio.
- La escuela tiene que ser un elemento activo del barrio y estar abierta a toda iniciativa deportiva, social y cultural que venga de éste.
- Debe existir un concierto para estas escuelas con los servicios de la Sanidad Escolar, con unas revisiones periódicas y eficaces de los niños, posibilitando realmente un acceso a la solución de sus enfermedades en la Seguridad Social y a cargo del Estado.
- Se participará en todos los grupos de opinión existentes en el barrio, en la realización y gestión del proyecto de desarrollo comunitario.

- Se gestionará atención específica a los chicos y chicas entre los 14 y 16 años que, viven en total abandono y propensión a la delincuencia, drogadicción, trabajándose conjuntamente con el equipo de Educación de Adultos.

4.- Transformaciones que esta escuela exige.

La escuela de barrios con marginación necesita:

- Ser una escuela no masificada.
- Locales y equipamiento para:
 - Talleres
 - Comedor escolar
 - Deportes
 - Audiovisuales
 - Duchas
 - Biblioteca...
- Dotación anual específica y garantizada para:
 - Becas de comedor para todos los que las necesiten, (incluso al 100%) y para material escolar.
 - Mantenimiento.
 - Material didáctico.
 - Material para los talleres y otras actividades.
 - Material para la limpieza personal.
- Servicios Sociales:
 - Asistente social
 - Servicio sanitario
 - Educador de calle...

5.- Un proyecto pedagógico intercultural.

Hay que abandonar los términos "asimilación" e "integración" al referirnos al pueblo gitano, conceptos que en el fondo conllevan la desaparición de su propia cultura, y habría que hablar más bien de una convivencia basada en el conocimiento y respeto mutuos, en pie de igualdad y desde el reconocimiento de su derecho a la diferencia y de su autonomía cultural como pueblo.

Los niños y niñas gitanas deberán escolarizarse en la escuela de su barrio y convivir en ella junto al resto de los niños de su entorno.

La escuela deberá adaptarse a la realidad de todos sus alumnos, para lo que elaborará un proyecto pedagógico adecuado a ella.

Dentro del proyecto pedagógico se deberá tener en cuenta:

- Flexibilidad organizativa.
- Adaptación de programas y horarios (o elaboración de nuevos).
- Equipo pedagógico, con la inclusión de monitores de taller y comedor, con compromiso de estabilidad de tres a más años.
- El módulo alumnos-profesor, será siempre menor de 20 y el de profesor-aula será de 1,5 como mínimo.
- Se dará importancia al fomento del aprendizaje de un oficio y al fomento del cooperativismo juvenil, a través de los talleres y la pretecnología, con personal especializado.
- Apoyo al profesorado por gabinetes de orientación escolar o equipos multiprofesionales así como por un equipo de asesoramiento gitano.

- La organización del seguimiento escolar y del apoyo a aquellos niños y niñas que por razones de absentismo, edad..., lo precisen estará a cargo de profesorado que deberá pertenecer al propio claustro.
- Elaboración de materiales adecuados y que respondan a los intereses de los alumnos.

Todo esto teniendo en cuenta que el objetivo es que todos nuestros alumnos y alumnas adquieran una serie de conocimientos básicos que les permitan su promoción social y desenvolverse en la sociedad común, lo que les posibilitará el transformarla y ser los protagonistas de su futuro.

Es fundamental el conocimiento y estrecha relación entre enseñantes y las familias de los escolares. Esto permitirá - adaptarnos mejor a sus intereses a la vez que concienciar de la necesidad de la educación y de ampliar las expectativas escolares.

Consecuencias que se desprenden.

1.- La actuación de las instituciones y ordenación educativa.

(De la a. a la l.)

2.- Profesorado.

(De la Primera a la Novena).

1.- La actuación de las instituciones y ordenación educativa.

Consecuencias que se desprenden.

a.- Que se den condiciones favorables en el entorno de la vida gitana que faciliten la escolarización de los niños:

- Mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Desarrollo económico.
- Y creación de equipos de animación.

b.- Que los Gobiernos y los Ministerios de Educación -de acuerdo con los propios gitanos- realicen las acciones necesarias para que desaparezcan los prejuicios y esterotipos que desfiguran la imagen del gitano, - especialmente en los medios de comunicación.

Asimismo, deben realizarse campañas informativas dirigidas a poblaciones minoritarias marginales para que conozcan sus derechos y obligaciones como ciudadanos de pleno derecho.

Que en la formación de los maestros se tenga en cuenta el hecho intercultural y prepare a los enseñantes para una pedagogía adaptada a la escolarización de los niños de poblaciones minoritarias.

c.- Que sea reconocida la prioridad de los maestros de origen gitano a ejercer su actividad profesional en las escuelas de niños gitanos o donde haya mayoría de ellos.

Que se contrate preferentemente, para estos centros, como personal auxiliar, a personas de cultura gitana.

d.- Que la lengua gitana se pueda beneficiar del mismo - estatuto de las lenguas regionales.

e.- Los criterios de selección del profesorado se den bajo el control de una comisión donde estarán representantes de la Administración, Sindicatos, Asociaciones de profesionales del menor marginado, Asociaciones de Vecinos del barrio, Asociaciones que pudiesen estar implicadas.

Se valorarán:

- el trabajo en el campo de la marginación con menores.
- residencia y conocimiento del barrio.
- cursos y jornadas de específico valor para este trabajo.

f.- Que desaparezcan de los libros y demás publicaciones pedagógicas todas aquellas alusiones denigrantes para con el pueblo gitano.

Introducción en los programas de E.G.B., B.U.P., F.P. etc., temas relacionados con el pueblo gitano, tratados con rigurosidad y exactitud.

g.- Es necesaria la implicación de los gitanos y de sus Asociaciones en el proceso educativo, así como en cursos específicos sobre cuestiones gitanas. E impulsar acciones de mentalización y de información de la problemática gitana, tanto en la comunidad escolar como entre el resto de la población.

h.- Es fundamental que existan Escuelas Infantiles en todos los barrios marginados, suficientes y bien dotadas, que trabajen con los niños desde edades muy tempranas, para poder limar diferencias, compensar deficiencias y que posibiliten el inicio de la escolaridad.

dad en mejores condiciones. Y que por otra parte inicien el trabajo con los padres.

1.- Nos reafirmamos en que la etapa educativa de 0 a 6 años sea única y global, pues abarca un período evolutivo en la vida del niño/a en el que se asientan las bases sobre las que se desarrollará su personalidad adulta.

Esta etapa deberá considerarse obligatoria en la Administración, que ha de ofertar plazas suficientes y con recursos adecuados para la población a la que nos referimos.

2.- La Escuela Infantil tiene que estar coordinada con la E.G.B. para que no se produzca un choque en el niño/a en el paso de una a otra.

3.- Hemos evidenciado que la Escuela Infantil no es una entidad aislada del conjunto de estamentos educativos. La Escuela Infantil está dentro del proyecto de escuela de barrio, siendo un recurso socio-sanitario-educativo imprescindible en zonas marginadas. Incluimos la Escuela Infantil en el planteamiento de la Escuela Pública.

i.- Desde las escuelas exclusivas de gitanos se debe luchar por la supresión de los barrios y escuelas guetos y exclusivas de gitanos junto con el resto de entidades locales y de la comunidad escolar, garantizando siempre:

- La escolarización de todos los niños/as, paulatinamente en centros mixtos.
- Transformar el marco escolar receptor.
- Asegurar un seguimiento y apoyo.
- Asegurar la continuidad del equipo iniciador del proceso y ampliarlo si es necesario.

- Dotar de becas de comedor, transporte, material, que aseguran la igualdad de oportunidades.
- Trabajar bajo un planteamiento de socialización.

j.- Son los equipos docentes de cada colegio los que han de asumir las distintas realidades de sus alumnos, incluidos los gitanos, elaborar proyectos de trabajo e intervención adecuados a ellas y solicitar los recursos humanos y materiales que precisen, todo ello dentro de programas más amplios de desarrollo comunitario.

Estos proyectos han de tener en cuenta que para favorecer la escolarización de los niños y niñas gitanas es necesario:

- La educación intercultural.
- Velar por el absentismo escolar.
- Poner medidas para compensar la escolaridad tardía.
- Fomentar la relación entre familias y profesorado.
- Planificar el área de convivencia.
- Ser capaz de adaptarse a las diferentes realidades y necesidades que se presentan flexibilizando al máximo las cuestiones organizativas.

Mientras continúe existiendo la figura de profesor de apoyo o Equipo de Compensatoria específicos a niños gitanos habrá que prestar atención a que su labor sea realmente de impulso y animación, sin que su

presencia pueda suponer la inhibición de los auténticos responsables, bloqueando la consecución de la auténtica alternativa (que los centros e instituciones asuman su realidad y perpetuando una medida transitoria).

Este profesorado, mientras exista, deberá pertenecer al claustro. La Administración deberá articular todos los medios y recursos que se demandan, coordinándose las diferentes instancias (Educación, Sanidad, Trabajo...) para hacer posible proyectos de desarrollo comunitario en los barrios en que la situación escolar y social lo demande.

- k.- Cere a la futura Educación Secundaria, en la medida en que es obligatoria, se tendrán que poner los medios para adecuarla a todos sus potenciales alumnos incluidos los actuales desescolarizados, entre los que se encuentra la mayoría de la población gitana de estas edades.
- l.- La problemática laboral de gran parte de las familias gitanas les obliga a ausentarse por temporadas de su lugar habitual de residencia y por consiguiente de la escuela. Es necesario atender la escolarización de estos niños en las zonas a donde se desplazan de forma coordinada con los centros de procedencia, además de establecer fórmulas de apoyo a estos niños en dichos centros.

La alfabetización no puede ser considerada como algo provisional: exige un planteamiento serio, no de parcheo.

La Educación de Adultos debería dar:

- Una formación instrumental, ocupacional o cultural que tuviese claros los criterios pedagógicos

gicos, donde se diesen oportunidades, pero - que no se regalase nada. Regalar no educa, a cada uno se le debe dar aquello a lo que tiene derecho.

- Una constante receptividad ante los intereses de los propios implicados, y no como un ejercicio anecdótico del cual se pudiese prescindir, sino como un trabajo constante que a medio y largo plazo pueda dar sus frutos.
- Una comunicación real entre los miembros del barrio y los vecinos de los barrios de alrededor.
- Una planificación previa de los medios, de los recursos y de los materiales que no se viese vapuleada por cualquier tipo de opinión en los estamentos responsables de la Administración. Es necesario un proyecto consensuado que tenga una cierta continuidad, en caso contrario, las actuaciones no pasarán de ser una pantalla que no corresponde con el trasfondo real.

2.- Profesorado.

- Primera.- El profesorado que trabaja con niños gitanos - debe conocer las características sociales y culturales de la población gitana. Ello exige un determinada preparación, sin prejuicio de que como se recogerá en conclusiones sobre formación del profesorado, todos los profesores conozcan la existencia y características de - esa cultura y población. La población gitana - no es responsabilidad de unos especialistas si no de la Escuela y todos sus profesionales.
- Segunda.- Es necesario posibilitar la creación de equipos de trabajo, como elementos docentes idóneos y efectivos. Ello en relación a proyectos concretos de trabajo para situaciones y entornos concretos.
- Tercera.- Los perfiles profesionales individuales y el - marco de estabilidad de los profesores deberán ajustarse a las previsiones y necesidades de - cada equipo de trabajo en cada proyecto concreto. Para ello se precisa de un marco normativo que lo haga posible.
- Cuarta.- En la necesaria formación permanente del profesorado debe hacerse eco también de esa reali- dad. Para ello se articulará un reciclaje con- tinuado como una actividad propia del ejercicio docente y por tanto dentro del horario de dedicación.

Quinta.- En aquellos casos en que la Escuela y los proyectos educativos deban responder a las demandas de un tratamiento específico de la lengua y cultura gitana deberá incluirse y facilitarse la incorporación a los equipos de trabajo de profesores o monitores gitanos.

Recursos, Tiempo y Espacio.

Sexta.- Es necesario que la reforma legal contemple - unas partidas presupuestarias específicas para las situaciones concretas de este tipo de proyectos y una planificación adecuada de los recursos.

Séptima.- Llevar a cabo una Pedagogía Intercultural en la situación actual, exige: la elaboración de materiales, el asesoramiento de personas diversas, medios y espacios adecuados. Todos estos aspectos deben sostenerse también con previsiones presupuestarias.

Octava.- Los profesionales que apoyan la tarea educativa no deben ser ajenos al proyecto educativo sino que se incorporarán o coordinarán en los equipos de trabajo en los términos descritos - en los respectivos proyectos. Como trabajadores debemos coordinarnos desde la base con todos - los profesionales que intervienen desde unos - planteamientos globales.

Novena.- Es un recurso de enorme valor el intercambio - de experiencias entre profesionales que trabajan en este campo. Por ello valoramos igualmente el que las autoridades autonómicas estatales y comunitarias favorezcan y apoyen los inter-

cambios entre profesionales y asociaciones que trabajan y reflexionan sobre la educación de la comunidad gitana.

El presente informe se ha realizado en base a:

- Conclusiones de las diferentes Jornadas de Enseñantes con Gitanos (del 1980 al 1988).
- Dossier de Cuadernos de Pedagogía nº 156 elaborado por la Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- Ponencias y comunicados presentados en la Jornadas. Estudios aportados por los colectivos de enseñantes con gitanos de Madrid, Valencia, Zaragoza, Cataluña, El Ferrol, Castilla-León y el Colectivo Pedagógico Adarra (Vizcaya).